

# **INFORME DE GESTIÓN**

**GERENTE METROLINEA S.A**

**PERIODO**

**03/04/2019 - 10/01/2023**



## Tabla de contenido

1.DATOS GENERALES .....	<b>3</b>
2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN .....	3
3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS .....	16
4. PLANTA DE PERSONAL .....	<b>31</b>
5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS .....	33
6. OBRAS PÚBLICAS .....	37
7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES.....	39
8. CONTRATACIÓN.....	39
9. REGLAMENTOS Y MANUALES .....	41
10. ASPECTOS GENERALES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN .....	42

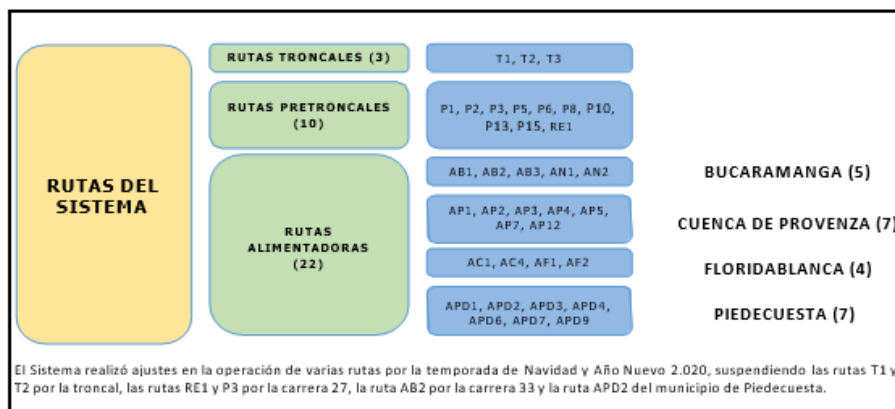
## 1.DATOS GENERALES

Nombre del funcionario responsable que entrega	EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO
Cargo:	GERENTE
Entidad	METROLÍNEA S.A
Ciudad y fecha:	BUCARAMANGA ENERO DE 2023
Fecha de inicio de la gestión:	03/04/2019
Fecha de retiro	10/01/2023

## 2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

### VIGENCIA 2019

#### - Gestión de la Operación del SITM Metrolínea



#### **Validaciones**

**2019:** 32'128.616

#### **Kilómetros**

**2019:** 14'738.459

#### - Gestión de la infraestructura del SITM Metrolínea

**Se entregó el Portal Piedecuesta.** La puesta en funcionamiento de esta infraestructura permitió la incorporación de más rutas al servicio de los usuarios, contar con un espacio adecuado para los transbordos y conexiones con diferentes rutas hacia diversos destinos.

**Avance obra Portal Norte Ciudad Jardín.** Se tuvo un avance del 83 % en la construcción de este portal en el Norte de Bucaramanga. El costo de la obra para el 2019 ascendió a **\$39.240.823.153** millones.

**Terminación del Portal de Girón.** Esta obra tuvo un costo de **\$23.395.308.835** millones y se terminó en el 2019. Sin embargo, quedó pendiente la construcción de unas obras complementarias (carril de aceleración y puente peatonal) para su puesta en operación.

- **Gestión financiera del SITM Metrolínea**

(Se relaciona a detalle en el numeral 3 – SITUACIÓN DE LOS RECURSOS del presente informe)

**Aportes convenio de cofinanciación**

APORTES	APORTES RECAUDADOS EN LA VIGENCIA 2019	SALDO POR COBRAR NOVIEMBRE 30 DE 2019
NACION BIRF	29,383,000,000.00	19,934,400,901.00
NACION OFUENTES	0.00	0.00
BUCARAMANGA	3,402,745,150.00	0.00
FLORIDABLANCA	5,441,412.00	3,212,712,302.00
GIRON	0.00	
PIEDECUESTA	0.00	305,213,603.00
<b>Total</b>	<b>32,791,186,562.00</b>	<b>23,452,326,806.00</b>

- **Procesos judiciales**

**Número de procesos:** 52

**Valor de las pretensiones:** \$248.279.189.231,44 millones.

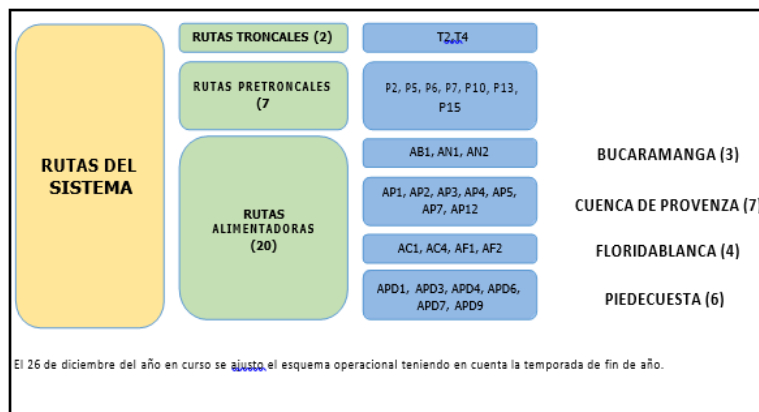
**Número de procesos a favor de Metrolínea:** 6

**En beneficio de Metrolínea:** \$4.181.352.597,00 millones.

Es necesario señalar que en su mayoría las demandas que cursan en contra de Metrolínea son producto de contratos suscritos y hechos ocurridos entre los años 2007 a 2014, es decir, anteriores a esta administración.

**VIGENCIA 2020**

- **Gestión de la Operación del SITM Metrolínea**



## Validaciones

2020: 14'488.480 (pandemia)

## Kilómetros

2020: 10'251.040

**Clobi Bga.** A partir del mes de septiembre Metrolínea ejecutó en una nueva etapa el programa "Piloto" en el marco del Sistema de Bicicletas Públicas (SBP) de la ciudad de Bucaramanga (orientado a incentivar el uso de la bicicleta en los usuarios y no usuarios del SITM) CLOBI. A 19 de diciembre de 2020, **se realizaron 18.846 viajes** (préstamos), repartidos en las 12 estaciones.

### - Gestión de la infraestructura del SITM Metrolínea

**Avance obra Portal Norte Ciudad Jardín.** Se tuvo un avance del 95 % en la construcción de este portal en el Norte de Bucaramanga. El costo de la obra para el 2010 ascendió a **\$44.013.984.140** millones, más la interventoría por **\$4.172.096.863** millones. Este contrato se suspendió por el inicio de la pandemia del Covid-19.

### - Gestión financiera del SITM Metrolínea

(Se relaciona a detalle en el numeral 3 – SITUACIÓN DE LOS RECURSOS del presente informe)

## Gestión de recursos en atención a la pandemia del Covid-19 para el SITM:

INGRESOS ADICIONALES PARA EL SITM		
Fuente	Monto	Aportante
Fondo de Contingencias Metrolínea S.A	1.787.340.205	Metrolínea S.A
Primera Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	3.982.686.498	Cofinanciación
Segunda Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	5.929.743.788	Cofinanciación
Tercera Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	2.000.000.000	Cofinanciación
Proyecto reducción déficit Operacional 2019	3.150.000.000	Alcaldía de Bucaramanga
Proyecto reducción déficit Operacional 2020	1.500.000.000	Alcaldía de Bucaramanga
<b>TOTAL</b>	<b>18.349.770.491</b>	

## Gestión de recursos en atención a la pandemia del Covid-19 para el Ente Gestor:

INGRESOS ADICIONALES PARA EL ENTE GESTOR 2020		
Fuente	2020	Aportante
Transferencia para Funcionamiento	700.000.000	Alcaldía de Bucaramanga
Proyecto reducción déficit Operacional	1.850.000.000	Alcaldía de Bucaramanga

Transferencia para Funcionamiento	1.500.000.000	Alcaldía de Bucaramanga
<b>TOTAL</b>	<b>4.050.000.000</b>	

### **Gestión disminución del canon de arrendamiento patio taller**

Con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por la pandemia del COVID-19, se acordó con el propietario del predio una disminución en el pago del canon de arrendamiento del patio taller provisional por un 50%, generando para el ente gestor un alivio desde el mes de marzo de 2020, que ascienden a la suma de aproximadamente 424 mill de pesos en la vigencia 2020.

#### **Análisis situación financiera**

Como aspecto relevante que afecta la situación financiera del Sistema, es que desde el 14 de marzo el sistema ha presentado una disminución relevante de usuarios aproximadamente en un 80%, lo que ha disminuido considerablemente los ingresos para el SITM, afectando a todos los actores, operadores, recaudo y control y ente gestor, lo que conlleva a un incremento en las catorcenas adeudadas.

Se expide el decreto 575 de 2020, cláusula 4 que contempla que se pueden destinar recursos de la Nación para costos de operación durante el periodo de la emergencia, por lo anterior se apruebatrasladar recursos para gastos de la operación del SITM a la Fiduciaria Corficolombiana con el fin de cubrir parte de las catorcenas adeudadas a todos los actores del SITM., que a 31 de diciembre fue de **\$18.349.770.491** millones.

Igualmente, la alcaldía de Bucaramanga realizo aportes para ayudar a cubrir el déficit operacional generado por la disminución de ingresos que ha tenido el Ente Gestor, los aportes realizados a noviembre 30 de 2020 ascienden a la suma de **\$4.050.000.000** millones.

Metrolínea S.A., dando cumplimiento a los requisitos exigidos por el Gobierno Nacional se postuló como BENEFICIARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO FORMAL – PAEF, creado por el Decreto legislativo 639 del 8 de mayo de 2020 y modificado por el Decreto 677 del 19 de mayo de 2020, emitidos por emergencia económica, obteniendo ingresos por este concepto a noviembre 30 de 2020 la suma de **\$69.855.000** millones.

Como consecuencia del reconocimiento de pasivos por procesos judiciales fallados y sus correspondientes intereses, los cuales comprometen el capital de la entidad en más de un 50%, **en la sesión de la Junta Directiva del 06 de agosto se informó el riesgo de que la entidad entre en causal de disolución.** Desde la gerencia se han realizado todas las gestiones necesarias, incluso presentando una propuesta a los Municipios del Área Metropolitana, con el fin de que asuman sus obligaciones correspondientes en virtud del convenio de cofinanciación, pero hasta el momento no se han brindado apoyo para estos pagos.

#### **- Procesos judiciales**

**Número de procesos:** 48

**Valor de las pretensiones:** \$123.235.292.620,00 millones.

**Número de procesos ejecutivos:** 5

**Valor de las pretensiones:** \$123.363.050.333,44 millones.

**Número de procesos a favor de Metrolínea:** 5

**En beneficio de Metrolínea:** \$4.117.299.701,22 millones.

Es necesario señalar que en su mayoría las demandas que cursan en contra de Metrolínea son producto de contratos suscritos y hechos ocurridos entre los años 2007 a 2014, es decir, anteriores a esta administración.

**Ley 550 de 1999 reestructuración de pasivos**

1. La Asamblea de accionistas de Metrolínea S.A, el 14 de septiembre de 2020, autorizó la presentación de un proyecto de Intervención económica para la reactivación empresarial, acuerdos de reestructuración y reorganización de pasivos acogiéndose a la ley 550 de 1999.
2. El 9 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Puertos y Transporte notificó la admisión en el proceso de reestructuración

- **Gestión comercial**

Contratos No. 001 y 002 firmado entre Metrolínea S.A. y las empresas comercializadoras Ico medios, Efectimedios en donde su objeto es explotación colateral de espacios para la fijación de publicidad visual en la infraestructura física y publicidad visual interna en la flota de buses del sistema integrado de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga.

**Venta de publicidad estaciones y buses internos del SITM**

MES	INGRESOS COMERCIALIZADORAS 2020			TOTAL VENTAS DE C/U DE LAS COMERCIALIZADORAS POR MES
	EFFECTIMEDIOS VENTAS M2	ICO. MEDIOS VENTAS M2	UNION TEMPORAL VENTAS M2	
ENERO	\$ 11,745,395	\$18.475.690	\$4.014.194	\$34.235.279
FEBRERO	\$ 6,626,571	\$9.703.368		\$16.329.939
MARZO	\$ 15,512,095	\$12.396.974		\$27.909.096
ABRIL	-	-		-
MAYO	-	-		-
JUNIO	-	\$2.729.153		\$ 2.729.153
JULIO	-	\$2.729.153		\$ 2.729.153
AGOSTO	\$2.046.504	\$2.729.153		\$ 4.775.657
SEPTIEMBRE	\$2.012.591	\$3.935.780		\$ 5.948.371
OCTUBRE	\$2.300.000	\$8.587.446		\$ 10.887.446
NOVIEMBRE	\$12.018.138	\$ 13.605.451		\$ 25.623.587
DICIEMBRE				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 52.261.294</b>	<b>\$ 74.892.168</b>	<b>\$ 4.014.194</b>	<b>\$ 131.167.683</b>

Se afectó la explotación colateral del SITM por la pandemia toda vez que la operación se redujo a un 70%

**Partner Telecom Colombia S . A . S .**

Gestión con la compañía de telefonía Partner Telecom Colombia S.A.S (WOM) en donde se busca la explotación colateral de espacios internos y externo de la infraestructura en las estaciones del SITM Metrolínea S.A para la instalación de antenas repetidoras (estación base de Telecomunicaciones)

El valor estimado se toma en cuenta considerando el tamaño, cantidad y tiempo de los espacios a dar en renta de la siguiente manera:

No Sitios	OFERTA WOM	TOTAL MES	VIGENCIA EN MESES	VALOR PRESENTE TOTAL DEL CONTRATO
11	\$ 1,700,000	\$ 18,700,000	120	\$ 2,244,000,000

## Supermercado D1 (Koba Colombia S.A.S)

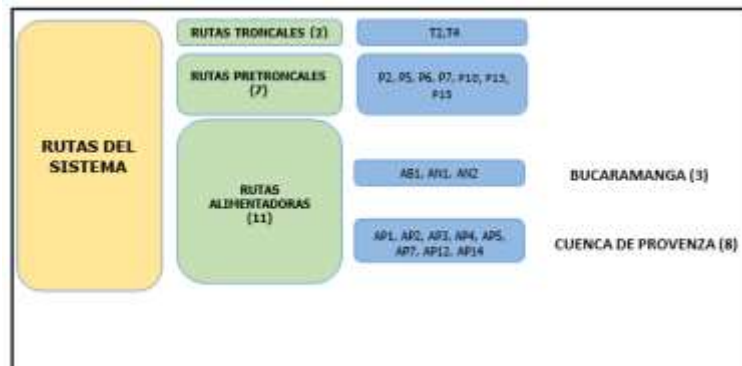
Se da continuidad a esta estrategia y línea de negocio donde se busca que los usuarios, comunidad y transeúntes conozcan que dentro de las estaciones pueden encontrar servicios adicionales y a su vez la entidad tenga un ingreso por canon en este caso de \$13.000.000 de pesos mensual durante 5 años por concepto de arrendamiento local comercial, brindando así un plus a todos los usuarios del sistema y comunidad aledaña a la estación.

Proyección estimada a 5 años:

No. DE LOCALES	CANON MENSUAL	TOTAL MESES	VALOR TOTAL
1	\$13.000.000	58	\$754.000.000

## VIGENCIA 2021

### - Gestión de la Operación del SITM Metrolínea



A partir del 29 de junio del año en curso en atención que uno de los concesionarios de Transporte, Movilizamos S.A no allegó al Ente Gestor la renovación de la garantía única de cumplimiento (póliza), Metrolínea S.A dio inicio al plan de contingencia el cual se encuentra activo solo operando con los vehículos del concesionario Metrocinco Plus S.A, con 20 rutas en sus diferentes tipologías en el área metropolitana de Bucaramanga.

A partir del 30 de diciembre del año 2021, a través de resolución 279 del año 2021 Metrolínea decreto la caducidad del contrato de concesión número 2 y por ende la terminación anticipada del mismo.

De igual manera el 29 de diciembre del 2021 se firmó acta de terminación de mutuo acuerdo entre Metrolínea S.A y Transporte Inteligente S.A, donde se pactó que este concesionario operará hasta el 31 de enero del año 2022.

### **Validaciones**

**2021:** 11.011.652 (pandemia y contingencia Movilizamos)

### **Kilómetros**

**2021:** 8.149.347

**Clobi Bga.** El Sistema de Bicicletas Públicas de Bucaramanga, Clobi Bga, siguió bajo la administración de Metrolínea y durante el 2021 **se realizaron 87.000 viajes** (préstamos), repartidos en las 16 estaciones.



Para el 2021 se incorporó flota eléctrica al servicio de los usuarios con 32 patinetas eléctricas y 16 bicicletas asistidas, lo que se llamó 'Clobi Electric'. Adicional a ello se creó la 'APP' Clobi, para que acercar a los usuarios el servicio. Se calcula que el total de kilómetros recorridos fue de 78.541, que evitaron la emisión de unos 11.781 kg de dióxido de carbono a la atmósfera.

### **Piloto bus eléctrico para el SITM Metrolínea**

Se gestionó ante la empresa BYD el préstamo de un bus eléctrico a cero costos para el Ente Gestor y el SITM, con el propósito de evaluar las bondades o fallas de la tecnología de este tipo de vehículos para el terreno de Bucaramanga y el área metropolitana.

Se logró que la Electrificadora de Santander, ESSA, aportara la conexión para el cargador del vehículo en el patio-taller, y la Alcaldía de Bucaramanga aportó recursos para el brandeo del bus que fue alusivo a los 400 años de Bucaramanga.

#### **- Gestión de infraestructura**

**Terminación Portal Norte Ciudad Jardín.** El proyecto se terminó en 2021 y el costo total fue de **\$48.896** millones incluida la interventoría por **\$4.882** millones.

**Obras complementarias del Portal Girón.** Se contrataron las obras complementarias por un valor de **\$996.307.924** millones más la interventoría por **\$229.366.932** millones.

**Construcción muro de contención en el sector PQP.** Se terminó la obra de construcción del muro por **\$5.128.614.991** millones de pesos, más la interventoría por **\$637.363.000** millones.

**Recuperación Estación Españolita.** Se iniciaron las obras de recuperación de la Estación Españolita por un valor de **\$530.572.840** millones.

#### **- Gestión financiera del SITM Metrolínea**

(Se relaciona a detalle en el numeral 3 – SITUACIÓN DE LOS RECURSOS del presente informe)

**Subsidio a la Tafira.** Desde la Alcaldía de Bucaramanga en conjunto con Metrolínea y con el apoyo del Concejo de Bucaramanga, se aprobó el acuerdo número 030 de 2021 que otorga un descuento del 50 % en dos pasajes diarios para adultos mayores de 62 años, personas con discapacidad, estudiantes de colegios y universidades, deportistas y artistas, que cuenten con Sisben de Bucaramanga y residan y estudien en este mismo municipio.

### **RECURSOS ADICIONALES PARA EL SITM ENERO-DICIEMBRE 2021**

El ente gestor ha logrado gestionar 27.834 millones de pesos para cubrir el déficit operacional del SITM en el año 2021

INGRESOS ADICIONALES PARA EL SITM				
Fuente		Monto	Aportante	Fecha
Cuarta Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	Recursos del Convenio de Convenio de cofinanciación	2,000,000,000	Gobierno Nacional	ene-21
Proyecto reducción déficit Operacional 2021	Recursos Proyecto Deficit Operacional	2,000,000,000	Alcaldía de Bucaramanga	feb-21
Proyecto reducción déficit Operacional 2019	Recursos Proyecto Deficit Operacional	2,887,603,948	Alcaldía de Bucaramanga	mar-21
Proyecto reducción déficit Operacional 2021	Recursos Proyecto Deficit Operacional	2,112,396,052	Alcaldía de Bucaramanga	abr-21
Quinta Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	Recursos del Convenio de Convenio de cofinanciación	5,122,691,545	Gobierno Nacional	may-21
Sexta Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	Recursos del Convenio de Convenio de cofinanciación	1,547,321,134	Gobierno Nacional	jul-21
Séptima Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	Recursos del Convenio de Convenio de cofinanciación	1,400,000,000	Gobierno Nacional	ago-21
Proyecto reducción déficit Operacional 2021	Recursos Proyecto Deficit Operacional	1,211,373,304	Alcaldía de Bucaramanga	oct-21
Proyecto reducción déficit Operacional	Recursos Proyecto Deficit Operacional	2,054,363,358	Alcaldía de Bucaramanga	nov-21
Recursos Déficit operacional 2020-2021 Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021	Recursos Gobierno Nacional	7,498,737,474	Gobierno Nacional	dic-21
<b>TOTAL</b>		<b>27,834,486,815</b>		

## RECURSOS ADICIONALES PARA EL ENTE GESTOR ENERO-DICIEMBRE 2021

La Alcaldía de Bucaramanga ha girado los siguientes recursos al Ente Gestor, los cuales se utilizan para cubrir gastos de funcionamiento propios del ente gestor como pago de servicios públicos y nómina entre otros.

INGRESOS ADICIONALES PARA EL ENTE GESTOR				
Fuente		Valor	Aportante	Fecha
Transferencia para Funcionamiento	Recursos Propios Alcaldía de Bucaramanga	700,000,000	Alcaldía de Bucaramanga	jun-20
Proyecto reducción déficit Operacional	Recursos Proyecto Deficit Operacional	1,850,000,000	Alcaldía de Bucaramanga	oct-20
Proyecto reducción déficit Operacional	Recursos Propios Alcaldía de Bucaramanga	2,500,000,000	Alcaldía de Bucaramanga	dic-20
Proyecto reducción déficit Operacional	Recursos Proyecto Deficit Operacional	1,000,000,000	Alcaldía de Bucaramanga	feb-21
Proyecto reducción déficit Operacional	Recursos Proyecto Deficit Operacional	927,500,500	Alcaldía de Bucaramanga	may-21
Proyecto reducción déficit Operacional	Recursos Proyecto Deficit Operacional	1,000,000,000	Alcaldía de Bucaramanga	oct-21
Proyecto reducción déficit Operacional	Recursos Proyecto Deficit Operacional	400,000,000	Alcaldía de Bucaramanga	nov-21
<b>TOTAL</b>		<b>8,377,500,500</b>		

### - **Procesos judiciales**

**Número de procesos:** 45

**Valor de las pretensiones:** \$122.345.670.328,00 millones.

**Número de procesos ejecutivos:** 5

**Valor de las pretensiones:** \$123.363.050.333,44 millones.

**Número de procesos a favor de Metrolínea:** 5

**En beneficio de Metrolínea:** \$3.283.992.138,00 millones.

### - **Ley 550 de 1999 reestructuración de pasivos**

1. El 07 de enero de 2021 la superintendencia de Puertos y Transporte emite resolución 065 para el nombramiento del nuevo Promotor. El 30 de enero de 2021 se publica aviso de reestructuración de

pasivos ley 550 de 1999.

2. El 05 de febrero de 2021 se realiza la inscripción del trámite de reestructuración de pasivos ante el Registro Mercantil y se informa a los despachos judiciales.
3. El 10 de febrero de 2021 se solicitó a los despachos Judiciales la suspensión de embargos de conformidad con el artículo 58 numeral 13 de la ley 550 de 1999.
4. El 06 de mayo de 2021 se radió por parte del promotor ante la Superintendencia de Puertos y Transporte escrito de terminación de acreencias y derechos de voto.
5. El 14 de mayo de 2021 se realizó audiencia de determinación de acreencias y derechos devoto por parte del promotor. Frente a la determinación objetaron Consorcio Concol Cromasy Estaciones Metrolínea Ltda. Y mediante oficio el fondo de Pensiones y Cesantías Protección.
6. El 27 de mayo de 2021, se suscribió acta con Estaciones Metrolínea Ltda., en donde se analizó el estado de la obligación derivada del laudo arbitral proferida por el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio, en aras de lograr la determinación de mutuo acuerdo conforme al artículo 23 de la Ley 550 de 1999.
7. Ante diferentes reuniones, el 31 de mayo se continuo con la audiencia, y teniendo en cuenta los acuerdos con los dos acreedores que habían objetado, los mismos retiraron las objeciones y se modificó la determinación de las acreencias. El mismo día 31 de mayo se corrió traslado para que terceros, acreedores y todos los interesados presenten las respectivas objeciones frente a esta determinación ante la Superintendencia de Transporte.
8. El tribunal Administrativo de Santander el 12 de agosto de 2021 resuelve decretar la suspensión del proceso ejecutivo de Estaciones Metrolínea Ltda. Y XIE S.a., en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 550 de 1999.

- **Gestión comercial**

**Metro-emprende.** Se hizo alianza con el Instituto de Empleo de Bucaramanga (IMEBU) y se crearon las Ferias de Emprendedores Metro-Emprende, con la participación de más de 80 emprendedores que ofrecieron sus productos en las estaciones UIS, Provenza Oriental y Occidental.

**Navifest.** Se hizo una alianza con Cenfer para ofrecer pases 2x1 a los usuarios para asistir a este evento navideño.

**WOM.** Suscripción de contrato de arrendamiento para la instalación de antenas repetidoras en las estaciones del SITM Metrolínea.

**SUPERMERCADO D1 (KOBIA COLOMBIA S.A.S)**

Se da continuidad con objetivo de esta estrategia y línea de negocio es que los usuarios, comunidad y transeúntes conozcan que dentro de las estaciones pueden encontrar servicios adicionales y a su vez la entidad tenga un ingreso por canon en este caso de \$13.000.000 de pesos mensual durante 5 años por concepto de arrendamiento local comercial, brindando así un plus a todos los usuarios del sistema y comunidad aledaña a la estación. Sin embargo, por temas de pandemia COVID 19 se llegó a un acuerdo temporal en el valor del canon \$9.330.237 millones.

**Ingresos por explotaciones colaterales y venta de publicidad en estaciones y buses del SITM**

EMPRESA	LUGAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
EFECTIVO MEDIOS	ESTACIONES		\$ 20.207.687	\$ 17.114.644	\$ 22.281.972	\$ 19.295.315	\$ 21.297.314	\$ 28.870.984	\$ 25.333.902	\$ 18.275.246	\$ 19.375.946	\$ 14.944.817		\$ 186.797.829
	BUSES						\$ 4.284.000							\$ 4.284.000
ICO. MEDIOS	ESTACIONES	\$ 31.514.714	\$ 21.997.668	\$ 12.789.406	\$ 16.791.115	\$ 17.405.888	\$ 28.649.208	\$ 13.211.088	\$ 24.657.138	\$ 5.046.593	\$ 1.723.751	\$ 4.095.637		\$ 195.951.406
	BUSES						\$ 27.042.750							\$ 27.042.750
KOBIA D1	LOCAL	\$ 9.315.605	\$ 12.868.376	\$ 9.315.605	\$ 9.315.605	\$ 9.330.237	\$ 9.330.237	\$ 9.330.237	\$ 9.330.237	\$ 9.330.237	\$ 9.330.237	\$ 9.330.237	\$ 9.330.237	\$ 115.457.087
BANCO BOGOTÁ	ZONAS COMUNES													\$ -
WOM	ESTACIONES													\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ 41.830.319	\$ 45.073.731	\$ 38.399.655	\$ 58.288.692	\$ 46.120.640	\$ 90.609.509	\$ 41.402.309	\$ 59.321.277	\$ 32.652.076	\$ 30.429.936	\$ 28.270.691	\$ 9.330.237	\$ 529.533.072

**Ingresos totales: \$ 529.533.072 millones.**

## **VIGENCIA 2022**

### **- Gestión de la Operación del SITM Metrolínea**

Desde el Ente Gestor se han realizado esfuerzos en conjunto con la Alcaldía de Bucaramanga paragestionar recursos que permitan mejorar las condiciones de la operación del Sistema, las cuales se han visto afectadas a raíz de la salida del Operador Movilizamos S.A. y a algunas intermitencias presentadas con la flota del Operador Metrocinco Plus. Adicionalmente, de la mano con el AMB y las empresas del TPC se han buscado alternativas para garantizar y mantener la prestación del servicio de transporte para nuestros usuarios.

Se implementó el ejercicio de complementariedad, se suscribieron acuerdos comerciales con las empresas del Transporte Público Colectivo (TPC) Cotrander, Unitransa, Transcolombia, Villa de San Carlos y Transpedecuesta, cuyo modelo operativo permite en este momento la prestación de 16 rutas entre alimentadoras y pretroncales con 103 buses en servicio.

### **Esquema operacional**



### **Complementariedad e integración entre el SITM y el TPC**

La complementariedad fue prolongada hasta diciembre de 2023 por la Junta Directiva del 21 de diciembre de 2022. Y se aprobó el ejercicio de integración entre el TPC a la infraestructura del SITM.

### **Nuevo operador de recaudo**

Tras la terminación del contrato con Transporte Inteligente S.A. (TISA), el concesionario de recaudo y control, que se dio en diciembre de 2021 y se materializó con el cese de operaciones a partir del 1 de febrero de 2022, el Ente Gestor logró la continuidad del servicio tras la firma de un contrato interadministrativo con Metro Cali S.A.

Una vez se surtió el proceso de estudio para verificar qué operador de recaudo existía en el país que pusiera asumir este servicio, se encontró que Metro Cali S.A. era el más idóneo porque maneja la misma tecnología que Metrolínea y era el más económico. Por esta razón se firmó dicho contrato y actualmente está vigente hasta el 30 de marzo de 2023.

### **Estructuración nuevo SITM**

Se inició con la etapa de estructuración de lo que sería el nuevo SITM para el área metropolitana de Bucaramanga. Para ello se solicitaron cotizaciones a empresas de buses para la consecución de la flota; se

diseñaron modelos operativos a largo plazo; estudio de mercado para contratar consultorías para la estructuración del modelo operativo y de recaudo y control.

### **Validaciones**

**2022 SITM + TPC:** 12'037.113

### **Kilómetros**

**2022:** 5.060.891

**Clobi Bga.** El Sistema de Bicicletas Públicas de Bucaramanga, Clobi Bga, siguió bajo la administración de Metrolínea y durante el 2021 **se realizaron 120.656 viajes** (préstamos), repartidos en las 16 estaciones. Clobi cerró el 2022 con **20.968 usuarios inscritos**.

Para el 2022 se incorporaron 120 bicicletas mecánicas a la flota que se tenía desde 2021 y, de acuerdo con el total de kilómetros recorridos, se evitó la emisión de unas 46 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera.

### **Piloto bus eléctrico para el SITM Metrolínea**

En febrero de 2022 empezó a rodar la prueba piloto con el bus eléctrico por la ruta T2 al servicio del SITM Metrolínea. El vehículo operó por un poco más de dos meses, luego de esto registró un daño y no pudo volver a operar, debido a que el repuesto no se encuentra en el país y no fue posible conseguirlo en el transcurso del año para que cumpliera con los 6 meses de prueba pactados.

El vehículo se retiró al patio-taller y allí permanece. Con el tiempo de operación del bus y las dificultades para conseguir los repuestos, se hizo un informe que da cuenta del resultado de esta prueba y su conveniencia para Bucaramanga y el área metropolitana.

#### **- Gestión de infraestructura:**

**Recuperación del Portal Norte Ciudad Jardín tras actos vandálicos.** Durante las manifestaciones se afectó la infraestructura del Portal y para su recuperación se invirtieron **\$189.019.537** millones.

**Recuperación del Portal Girón tras actos vandálicos.** Se contrataron las obras para la recuperación de esta infraestructura por valor de **\$973.397.017** millones.

**Consultoría para los diseños del puente en el Portal de Girón.** Se contrató la consultoría para realizar los diseños del puente peatonal para el Portal de Girón por un valor de **\$349.999.999** millones.

**Recuperación Estación Españolita.** Se continuó a las obras de recuperación de la Estación Españolita por un valor de **\$530.572.840** millones, a los cuales se les hizo un adicional por **\$158.129.974** millones.

#### **- Gestión financiera del SITM Metrolínea**

(Se relaciona a detalle en el numeral 3 – SITUACIÓN DE LOS RECURSOS del presente informe)

Metrolínea S.A, para la vigencia 2022 se enmarca en buscar recursos que ayuden a soportar los compromisos adquiridos para el sostenimiento de la entidad.

Entre ellos se destaca:

1. Aportes del Municipio de Bucaramanga
2. Aportes por el beneficio PAEF
3. Ingresos por contratos de explotación colateral para fijación de espacios de publicidad
4. Arriendo del local a KOBÁ

5. Arrendamiento de zonas comunes dentro de la Estación de Provenza Occidental.
6. Revisión de multas y niveles de desempeño a los concesionarios

## **INGRESOS ADICIONALES PARA LA OPERACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2022**

En el mes de julio de 2022, la alcaldía de Bucaramanga giró 2.000 millones de pesos al FES para cubrir el déficit operacional del SITM.

En el mes de agosto de 2022, la alcaldía de Bucaramanga giró 126 millones de pesos al FES correspondientes al proyecto de Tarifa Diferencial de enero a abril de 2022.

En el mes de octubre de 2022, la alcaldía de Bucaramanga giró 1.500 millones de pesos al FES para cubrir el déficit operacional del SITM.

**Subsidio a la Tafira.** Durante el 2022 se continuó con el descuento del 50 % en dos pasajes diarios para adultos mayores de 62 años, personas con discapacidad, estudiantes de colegios y universidades, deportistas y artistas, que cuenten con Sisben de Bucaramanga y residan y estudien en este mismo municipio.

En esa vigencia se realizaron actividades de inscripción a dicho subsidio en universidades y barrios de Bucaramanga, con el fin de acercar este beneficio a la mayor cantidad de personas.

## **INGRESOS ADICIONALES PARA EL ENTE GESTOR DURANTE LA VIGENCIA 2022**

En el mes de febrero la alcaldía de Bucaramanga giró 4.022 millones de pesos y en el mes de octubre 1.500 millones de pesos para cubrir gastos de funcionamiento propios de la entidad

### **- Procesos judiciales**

**Número de procesos judiciales:** 39

**Valor de las pretensiones:** \$104.216.655.389,00 millones.

**Número de procesos ejecutivos:** 5

**Valor de las pretensiones:** \$123.363.050.333,44 millones.

**Número de procesos a favor de Metrolínea:** 7

**En beneficio de Metrolínea:** \$3.313.842.005,00 millones.

### **- Ley 550 de 1999 reestructuración de pasivos**

1. Trámite objeción Metrocinco Plus S.A. proceso bajo el radicado No. 2021-840-00010, el 3 de febrero de 2022 mediante auto No. 2022-01-04961, se admite la demanda de Metrocinco Plus S.A. y corre traslado a Germán Roberto Franco, Promotor del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de Metrolínea S.A. para que se pronuncie al respecto. .
2. El día 24 de octubre de 2022 Metrocinco Plus S.A. radica solicitud de desistimiento de la demanda de objeción a la determinación de pasivos. .
3. Mediante auto del 3 de noviembre de 2022, la Superintendencia de Sociedades entre auto de aceptación de desistimiento solicitado por Metrocinco Plus S.A. y ordena la terminación del proceso y el archivo del mismo. Comienza correr el término de 4 meses fijado por la norma

para negociación con los acreedores reconocido en la determinación .

4. El día 14 de diciembre de 2022 el promotor Germán Roberto Franco convoca a reunión de negociación con los acreedores de Metrolinea S.A. y fija como fecha para la reunión el día 19 de diciembre de 2022. El día 18 de diciembre de 2022, el Promotor German Roberto Franco, aplaza por calamidad domestica la reunión de negociación de deudas y se está a la espera de la nueva fecha a fijar poreal Promotor .
5. El 6 de enero de 2023, el Promotor German Roberto Franco radica en Metrolinea solicitud de entrega del Plan de Pagos para ponerlo a consideración de los acreedores con el fin de iniciar deinmediato la discusión del convenio definitivo.

- **Gestión comercial**

**Ingresos por explotación colateral en estaciones y buses**

EMPRESA	LUGAR	VTA DIC FAC 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
EFFECTIMEDIOS	ESTACIONES	\$ 33,793,833	\$ 2,973,996	\$ 14,735,406	\$ 27,085,609	\$ 61,948,948	\$ 14,057,807	\$ 17,121,264	\$ 9,323,447	\$ 10,336,768	\$ 447,337	\$ 10,996,990	\$ 10,279,210	\$ 213,102,295
	BUSES	\$ 6,426,000	\$ -	\$ 7,918,331	\$ 7,918,331	\$ 7,918,331	\$ 7,918,331	\$ 1,717,780	\$ -			\$ 1,717,780	\$ 1,717,780	\$ 43,253,684
ICO. MEDIOS	ESTACIONES	\$ 52,699,425	\$ -	\$ 21,488,849	\$ 30,009,133	\$ 27,584,246	\$ 38,607,500	\$ 34,070,540	\$ 20,678,849	\$ 22,538,043	\$ 26,109,172	\$ 24,667,528	\$ 26,109,172	\$ 324,583,947
	BUSES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 92,919,258</b>	<b>\$ 2,973,996</b>	<b>\$ 44,142,596</b>	<b>\$ 65,013,079</b>	<b>\$ 97,451,525</b>	<b>\$ 60,583,638</b>	<b>\$ 52,909,585</b>	<b>\$ 30,002,296</b>	<b>\$ 32,894,811</b>	<b>\$ 26,556,509</b>	<b>\$ 37,382,298</b>	<b>\$ 38,106,162</b>	<b>\$ 580,941,506</b>

**Arriendo de burbujas en la Estación Provenza Occidental**

EMPRESA	TOTAL MENSUAL	TIEMPO/MESES	TOTAL
GRUPO MAJHO GLOBAL S.A.S (FRANQUICIA MR. BONO)	\$ 2,382,380	\$ 36	\$ 85,765,680
AREQUIP'S CREAM	\$ 1,361,360	\$ 36	\$ 49,008,960
HELADOS INCEGO PIXELATO	\$ 2,382,380	\$ 36	\$ 49,008,960
CAJERO BANCO BOGOTA	\$ 1,071,000	\$ 120	\$ 120,520,000
COLOR FOOD CHICAGO POPCORN	\$ 1,071,000	\$ 36	\$ 38,556,000
MI TIERRITA MANJARES	\$ 680,680	\$ 36	\$ 24,504,480
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 367,364,080</b>

**Ingresos por arriendo a Tiendas D1**

EMPRESA	LUGAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
KOBA D1	LOCAL PROVENZA	\$ 9,673,272	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 16,602,479	\$ 16,602,479	\$ 16,602,479	\$ 131,000,659
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 9,673,272</b>	<b>\$ 10,216,910</b>	<b>\$ 10,216,910</b>	<b>\$ 10,216,910</b>	<b>\$ 10,216,910</b>	<b>\$ 10,216,910</b>	<b>\$ 10,216,910</b>	<b>\$ 10,216,910</b>	<b>\$ 16,602,479</b>	<b>\$ 16,602,479</b>	<b>\$ 16,602,479</b>	<b>\$ 131,004,838</b>

### Ingresos por WOM.

ESTACIONES Y POSTES	INGRESOS VIGENCIA 2022
Provenza occidental poste	118.117.242
Portal Norte poste	
Chorreras poste	
Portal UIS poste	
Quebrada Seca	
Quebrada Seca	
La Estacion	
Lagos	
La Rosita	
Diamante	
Cañaveral Sur	
<b>TOTAL</b>	

**Anexo 1. Informe entregado a la entidad Metrolínea S.A. donde se relacionan la situaciones relevantes actuales y pendientes.**

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

#### **SITUACIÓN FINANCIERA STM**

##### **VIGENCIA 2019**

##### **ESTADO DE LAS CATORCENAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN**

Con corte a diciembre 31 de 2019, se habían pagado las catorcenas a todos los beneficiarios del SITM hasta el 21 de julio de 2019 adeudándoles 11 catorcenas. Según informe de la Oficina de Operaciones de la entidad, aún se encuentran por liquidar catorcenas para los operadores Movilizamos y Metrocinco.



**ESTADO DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL SITM**

**ACTUALIZACIÓN DICIEMBRE 31 DE 2019**

**CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OPERADORES**

CATORCENA	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL
8JUL-21JUL	-	1,012,582,246	1,012,582,246
22JUL-4AGO	1,539,324,835	1,082,446,174	2,621,771,009
5AGO-18AGO	1,521,189,476	1,035,219,810	2,556,409,286
19AGO-1SEP	PENDIENTE POR LIQUIDAR	-	-
2SEP-15SEP		-	-
16SEP-29SEP		-	-
30SEP-13OCT		-	-
14OCT-27OCT		-	-
28OCT-10NOV		-	-
11NOV-24NOV		-	-
25NOV-08DIC		-	-
09DIC-22DIC		-	-
	<b>3,060,514,311</b>	<b>3,130,248,230</b>	<b>6,190,762,541</b>

**CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OTROS ACTORES DEL SITM**

CATORCENA	TISA	METROLINEA 6,85%	METROLINEA 4,79%	METROLINEA 1,87%	AMB	TOTAL CATORCENA
8JUL-21JUL	-	202,044,182	141,283,450	55,156,587	6,019,490	404,503,709
22JUL-4AGO	406,625,704	206,324,894	144,276,824	56,325,190	6,147,025	819,699,637
5AGO-18AGO	435,577,905	221,015,456	154,549,494	60,335,606	6,584,700	878,063,160
19AGO-1SEP	434,288,311	220,361,106	154,091,927	60,156,973	6,565,205	875,463,522
2SEP-15SEP	431,976,368	219,188,009	153,271,615	59,836,727	6,530,255	870,802,974
16SEP-29SEP	450,508,622	228,591,412	159,847,133	62,403,787	6,810,410	908,161,363
30SEP-13OCT	432,576,018	219,492,276	153,484,380	59,919,789	6,539,918	872,012,381
14OCT-27OCT	418,521,458	212,630,888	148,497,614	57,972,972	6,326,855	843,949,787
28OCT-10NOV	393,614,329	199,722,826	139,660,195	54,522,874	5,950,330	793,470,554
11NOV-24NOV	387,848,365	196,797,133	137,614,345	53,724,181	5,863,165	781,847,189
25NOV-08DIC	388,088,158	196,918,806	137,699,428	53,757,397	5,866,790	782,330,579
09DIC-22DIC	380,605,270	193,121,933	135,044,388	52,720,878	5,753,670	767,246,139
	<b>2,158,976,909</b>	<b>1,297,525,058</b>	<b>907,320,442</b>	<b>354,214,870</b>	<b>38,657,085</b>	<b>8,047,974,275</b>

**TOTAL CATORCENAS LIQUIDADAS**

**14,238,736,816**

**TOTAL CATORCENAS ADEUDADAS A TODOS LOS ACTORES**

**11 y 12**

El Balance Operacional con corte a 23 de diciembre de 2018 ascendía a \$ -4.695.068.602y en el mismo periodo del año 2017 fue de \$ -6.298.399.981 lo cual muestra una mejora en el resultado de \$ 1.603.331.379 del año 2017 al 2018. Hasta la fecha aún no se cuenta con catorcenas completas para el año 2019 por lo cual el análisis solo se puede hacer con datos de 2018 y 2017.

2018	TISA	ROLINEA 6,85%	ROLINEA 4,79%	ROLINEA 1,87%	AMB	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL EGRESOS	VALIDACIONES	4xMIL	RESULTADO
25DIC-7ENE	\$ 249.078.038	\$ 126.384.041	\$ 88.376.578	\$ 34.501.921	\$ 4.245.165	\$ 1.073.534.318	\$ 747.168.538	\$ 2.330.272.756	\$ 1.845.022.500	\$ 9.321.091	\$ (494.571.347)
8ENE-21ENE	\$ 330.065.753	\$ 167.477.808	\$ 117.112.219	\$ 45.720.219	\$ 5.315.425	\$ 1.263.513.015	\$ 875.700.745	\$ 2.813.946.376	\$ 2.444.931.500	\$ 11.255.786	\$ (380.270.662)
22ENE-4FEB	\$ 409.678.358	\$ 207.873.833	\$ 145.359.951	\$ 56.748.039	\$ 6.597.075	\$ 1.438.489.471	\$ 999.588.282	\$ 3.274.435.884	\$ 3.034.654.500	\$ 13.097.744	\$ (252.879.128)
5FEB-18FEB	\$ 452.201.333	\$ 229.450.306	\$ 160.447.732	\$ 62.638.259	\$ 7.281.825	\$ 1.432.037.951	\$ 995.221.993	\$ 3.349.943.210	\$ 3.349.639.500	\$ 13.399.773	\$ (13.703.483)
19FEB-4MAR	\$ 457.951.172	\$ 232.367.817	\$ 162.487.860	\$ 63.434.718	\$ 7.374.415	\$ 1.436.647.644	\$ 996.396.459	\$ 3.367.933.408	\$ 3.392.230.900	\$ 13.471.734	\$ 10.825.758
5MAR-18MAR	\$ 452.264.675	\$ 229.482.446	\$ 160.470.207	\$ 62.647.033	\$ 7.282.845	\$ 1.435.382.595	\$ 993.798.448	\$ 3.355.296.402	\$ 3.350.108.700	\$ 13.421.186	\$ (18.608.887)
19MAR-1ABR	\$ 316.317.528	\$ 160.501.857	\$ 112.234.145	\$ 43.815.835	\$ 5.093.680	\$ 1.162.250.895	\$ 795.702.629	\$ 2.607.731.715	\$ 2.343.092.800	\$ 10.430.927	\$ (275.069.842)
2ABR-15ABR	\$ 439.067.804	\$ 222.786.256	\$ 155.787.761	\$ 60.819.022	\$ 7.070.335	\$ 1.430.057.696	\$ 985.043.683	\$ 3.315.589.030	\$ 3.252.354.100	\$ 13.262.356	\$ (76.497.286)
16ABR-29ABR	\$ 460.115.046	\$ 233.465.783	\$ 163.255.635	\$ 63.734.455	\$ 7.409.260	\$ 1.426.570.683	\$ 989.395.365	\$ 3.360.160.536	\$ 3.408.259.600	\$ 13.440.642	\$ 34.658.422
30ABR-13MAY	\$ 419.817.114	\$ 213.018.313	\$ 148.957.332	\$ 58.152.445	\$ 6.760.340	\$ 1.364.621.267	\$ 940.895.549	\$ 3.167.917.825	\$ 3.109.756.400	\$ 12.671.671	\$ (70.833.096)
14MAY-27MAY	\$ 415.715.099	\$ 210.936.920	\$ 147.501.876	\$ 57.584.240	\$ 6.694.285	\$ 1.370.435.226	\$ 947.038.617	\$ 3.171.457.345	\$ 3.079.371.100	\$ 12.685.829	\$ (104.772.074)

28MAY-10JUN	\$ 396.398.583	\$ 201.135.577	\$ 140.648.090	\$ 54.908.544	\$ 6.383.230	\$ 1.372.357.889	\$ 945.691.279	\$ 3.133.334.163	\$ 2.936.285.800	\$ 12.533.337	\$ (209.581.699)
11JUN-24JUN	\$ 373.317.255	\$ 189.423.941	\$ 132.458.493	\$ 51.711.353	\$ 6.011.550	\$ 1.321.841.673	\$ 898.609.636	\$ 2.989.212.816	\$ 2.765.313.000	\$ 11.956.851	\$ (235.856.667)
25JUN-8JUL	\$ 349.419.002	\$ 177.297.790	\$ 123.979.038	\$ 48.401.002	\$ 5.626.715	\$ 1.302.765.251	\$ 899.592.386	\$ 2.907.081.183	\$ 2.588.288.900	\$ 11.628.325	\$ (330.420.608)
9JUL-22JUL	\$ 362.225.264	\$ 183.795.782	\$ 128.522.890	\$ 50.174.907	\$ 5.832.935	\$ 1.314.522.283	\$ 903.622.545	\$ 2.948.696.605	\$ 2.683.150.100	\$ 11.794.786	\$ (277.341.292)
23JUL-5AGO	\$ 404.066.070	\$ 205.026.117	\$ 143.368.628	\$ 55.970.633	\$ 6.506.700	\$ 1.480.427.446	\$ 1.014.611.245	\$ 3.309.976.839	\$ 2.993.082.000	\$ 13.239.907	\$ (330.134.747)
6AGO-19AGO	\$ 422.123.508	\$ 214.188.595	\$ 149.775.674	\$ 58.471.923	\$ 6.797.480	\$ 1.416.276.062	\$ 969.265.173	\$ 3.236.898.415	\$ 3.126.840.800	\$ 12.947.594	\$ (123.005.208)
Julio 27, Septiembre 4 y 20 de 2018	\$	\$ 211.905	\$ 206.027	\$	\$ 6.725	\$	\$	\$ 424.657	\$	\$ 1.699	\$ (426.356)
20AGO-2SEP	\$ 426.372.080	\$ 216.344.351	\$ 151.283.130	\$ 59.060.429	\$ 6.865.895	\$ 1.410.766.190	\$ 960.543.594	\$ 3.231.235.669	\$ 3.158.311.700	\$ 12.924.943	\$ (85.848.912)
3SEP-16SEP	\$ 450.730.494	\$ 228.703.991	\$ 159.925.857	\$ 62.434.520	\$ 7.258.140	\$ 1.478.609.574	\$ 1.012.281.540	\$ 3.399.944.116	\$ 3.338.744.400	\$ 13.599.776	\$ (74.799.493)
17SEP-30SEP	\$ 442.485.788	\$ 224.520.566	\$ 157.000.513	\$ 61.292.476	\$ 7.125.375	\$ 1.480.751.166	\$ 1.014.624.942	\$ 3.387.800.825	\$ 3.277.672.500	\$ 13.551.203	\$ (123.679.529)
1OCT-14OCT	\$ 441.748.350	\$ 224.146.385	\$ 156.738.859	\$ 61.190.327	\$ 7.113.500	\$ 1.496.548.535	\$ 1.016.246.500	\$ 3.403.732.456	\$ 3.272.210.000	\$ 13.614.930	\$ (145.137.386)
15OCT-28OCT	\$ 415.482.845	\$ 210.819.073	\$ 147.419.469	\$ 57.552.068	\$ 6.690.545	\$ 1.431.877.129	\$ 944.407.151	\$ 3.214.248.279	\$ 3.077.650.700	\$ 12.856.993	\$ (149.454.572)
29OCT-11NOV	\$ 412.375.050	\$ 209.242.155	\$ 146.316.777	\$ 57.121.581	\$ 6.640.500	\$ 1.427.046.533	\$ 951.433.522	\$ 3.210.176.118	\$ 3.054.630.000	\$ 12.840.704	\$ (168.386.822)
12NOV-25NOV	\$ 403.499.408	\$ 204.738.588	\$ 143.167.568	\$ 55.892.140	\$ 6.497.575	\$ 1.432.770.823	\$ 960.366.944	\$ 3.206.933.045	\$ 2.988.884.500	\$ 12.827.732	\$ (230.876.277)
26NOV-9DIC	\$ 398.173.712	\$ 202.036.291	\$ 141.277.932	\$ 55.154.433	\$ 6.411.815	\$ 1.436.785.782	\$ 977.928.452	\$ 3.217.768.415	\$ 2.949.434.900	\$ 12.871.074	\$ (281.204.589)
10DIC-23DIC	\$ 383.870.529	\$ 194.778.750	\$ 136.202.951	\$ 53.173.177	\$ 6.181.490	\$ 1.391.887.082	\$ 952.111.421	\$ 3.118.205.400	\$ 2.843.485.400	\$ 12.472.822	\$ (287.192.821)
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 10.484.559.851</b>	<b>\$ 5.320.155.237</b>	<b>\$ 3.720.283.189</b>	<b>\$ 1.452.305.698</b>	<b>\$ 169.074.820</b>	<b>\$ 36.028.774.181</b>	<b>\$ 24.687.286.636</b>	<b>\$ 82.030.353.488</b>	<b>\$ 77.663.406.300</b>	<b>\$ 328.121.414</b>	<b>\$ (4.695.068.602)</b>

## APORTES CONVENIO COFINANCIACION

APORTES	APORTES RECAUDADOS EN LA VIGENCIA 2019	SALDO POR COBRAR NOVIEMBRE 30 DE 2019
NACION BIRF	29,383,000,000.00	19,934,400,901.00
NACION OFUENTES	0.00	0.00
BUCARAMANGA	3,402,745,150.00	0.00
FLORIDABLANCA	5,441,412.00	3,212,712,302.00
GIRON	0.00	
PIEDECUENTA	0.00	305,213,603.00
<b>Total</b>	<b>32,791,186,562.00</b>	<b>23,452,326,806.00</b>

El 15 de marzo de 2019, el Municipio de Bucaramanga, consigno los aportes correspondientes a la vigencia 2015, y según acta de acuerdo suscrita el 04 de septiembre de 2018.

El 04 de marzo de 2019 se remitió cuenta de cobro al Municipio de Floridablanca por ajuste aportes 2018 (\$5.441.412) y primera cuota aportes vigencia 2019 (\$1.070.904.101), el cual el 24 de mayo de 2019, realizo la consignación por aportes 2018 por \$5.441.412.

El 05 de marzo de 2019 se remitió cuenta de cobro a la Nación, quien cancelo sus aportes de la vigencia 2018 por \$29.383.000.000,00 el pasado 27 de mayo de 2019.

El 23 de septiembre de 2019 se remitió cuenta de cobro a la alcaldía de Floridablanca por valor de Ml\$3.309.094 para cubrir los aportes de la vigencia 2020.

## VIGENCIA 2020

### ESTADO DE LAS CATORCENAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

Con corte a diciembre 31 de 2020 se habían pagado las catorcenas del 2019 a TISA hasta el 27 de octubre de 2019 y del 2020 desde el 6 de diciembre de 2020, adeudándole 11 catorcenas, y a

los demás beneficiarios del SITM se le habían pagado las catorcenas del 2019 a hasta el 13 de octubre de 2019 y del 2020 hasta el 6 de diciembre de 2020, adeudándole 13 catorcenas.

ESTADO DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL SITM DICIEMBRE 31 DE 2020						
<b>CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OPERADORES</b>						
CATORCENA	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL			
14OCT-27OCT	1,474,447,320	1,009,234,401	2,483,681,721			
28OCT-10NOV	1,482,613,360	1,023,491,457	2,506,104,816			
11NOV-24NOV	1,471,892,042	1,010,956,106	2,482,848,148			
25NOV-8DIC	1,444,091,350	994,528,593	2,438,619,943			
9DIC-22DIC	1,418,306,920	978,101,080	2,396,408,001			
23DIC 2019 - 05ENE 2020	1,100,098,680	764,819,925	1,864,918,605			
06ENE-19ENE	1,158,399,099	797,502,028	1,955,901,127			
20ENE-02FEB	1,403,000,185	964,922,991	2,367,923,176			
03FEB-16FEB	1,470,434,056	995,342,479	2,465,776,536			
17FEB-01MAR	1,472,668,036	996,918,048	2,469,586,084			
02MAR-15MAR	1,473,598,822	997,624,267	2,471,223,088			
23NOV-6DIC	1,162,298,421	729,402,885	1,891,701,306			
7DIC-20DIC	1,162,298,421	729,402,885	1,891,701,306			
	<b>17,694,146,712</b>	<b>11,992,247,145</b>	<b>29,686,393,857</b>			
<b>CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OTROS ACTORES DEL SITM</b>						
CATORCENA	TISA	METROLINEA 6,85%	METROLINEA 4,79%	METROLINEA 1,87%	AMB	TOTAL CATORCENA
14OCT-27OCT		148,497,614	57,972,972		6,326,855	219,124,296
28OCT-10NOV	199,722,826	139,660,195	54,522,874		5,950,330	405,806,556
11NOV-24NOV	196,797,133	137,614,346	53,724,181		5,863,165	399,861,990
25NOV-8DIC	196,918,806	137,699,428	53,757,397		5,866,790	400,109,211
9DIC-22DIC	177,226,926	123,929,485	48,381,657		5,280,111	360,098,290
23DIC 2019 - 05ENE 2020	130,933,140	91,557,626	35,743,791		4,058,365	268,383,919
06ENE-19ENE	171,245,030	119,746,525	46,748,643		5,102,475	348,933,671
20ENE-02FEB	208,944,279	146,108,481	57,040,263		6,225,190	424,409,211
03FEB-16FEB	234,543,325	164,009,128	64,028,616		6,987,735	475,659,802
17FEB-01MAR	234,341,432	163,867,950	63,973,500		6,981,720	475,255,600
02MAR-15MAR	235,625,797	164,766,068	64,324,123		7,019,985	477,826,969
23NOV-6DIC		103,138,950	72,121,981		28,156,180	206,369,421
7DIC-20DIC	203,266,544	103,138,950	72,121,981		28,156,180	409,635,965
	<b>2,189,565,238</b>	<b>1,743,734,746</b>	<b>744,461,979</b>		<b>121,975,082</b>	<b>4,871,474,901</b>
<b>TOTAL CATORCENAS LIQUIDADAS</b>						<b>34,557,868,758</b>
<b>TOTAL CATORCENAS ADEUDADAS A TODOS LOS ACTORES</b>						<b>11 Y 13</b>

El balance operacional 2020 con corte a 6 de diciembre real y proyectando cifras hasta 31 de diciembre, es el siguiente:

2020	TISA	ROLINEA 6,85%	ROLINEA 4,79%	ROLINEA 1,87%	AMB	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL EGRESOS	VALIDACIONES	OTROS INGRESOS	4xMIL	RESULTADO	
23DIC-5ENE	\$ 250,747,211	\$ 127,230,992	\$ 88,968,825	\$ 34,733,132	\$ 3,641,935	\$ 1,100,098,680	\$ 764,819,925	\$ 2,370,240,701	\$ 1,857,386,750		\$ 9,480,963	\$ (522,334,914)	
6ENE-19ENE	\$ 318,575,491	\$ 161,647,564	\$ 113,035,304	\$ 44,128,605	\$ 4,627,095	\$ 1,158,399,099	\$ 797,502,028	\$ 2,597,915,185	\$ 2,359,818,450		\$ 10,391,661	\$ (248,488,396)	
20ENE-2FEB	\$ 372,468,787	\$ 188,993,421	\$ 132,157,444	\$ 51,593,825	\$ 5,410,015	\$ 1,403,000,185	\$ 964,922,991	\$ 3,118,546,667	\$ 2,759,028,050		\$ 12,474,187	\$ (371,992,804)	
3FEB-16FEB	\$ 448,338,807	\$ 227,490,432	\$ 159,077,251	\$ 62,103,227	\$ 6,511,900	\$ 1,470,434,056	\$ 995,342,479	\$ 3,369,298,153	\$ 3,321,028,200		\$ 13,477,193	\$ (61,747,145)	
17FEB-1MAR	\$ 436,609,150	\$ 221,538,717	\$ 154,915,395	\$ 60,478,453	\$ 6,341,485	\$ 1,472,668,036	\$ 996,918,048	\$ 3,349,469,283	\$ 3,234,141,850		\$ 13,397,877	\$ (128,725,310)	
2MAR-15MAR	\$ 426,683,268	\$ 216,502,251	\$ 151,393,545	\$ 59,103,534	\$ 6,197,290	\$ 1,473,598,822	\$ 997,624,267	\$ 3,331,102,976	\$ 3,160,616,800		\$ 13,324,412	\$ (183,810,588)	
16MAR-29MAR	\$ 149,354,240	\$ 75,783,447	\$ 52,993,097	\$ 20,688,328	\$ 2,169,270	\$ 966,429,522	\$ 643,141,518	\$ 1,910,559,421	\$ 1,106,327,700		\$ 7,642,238	\$ (811,873,959)	
30MAR-12ABR	\$ 79,281,119	\$ 40,227,827	\$ 28,130,116	\$ 10,981,903	\$ 1,151,505	\$ 616,281,379	\$ 445,866,520	\$ 1,221,920,369	\$ 587,267,550		\$ 4,887,681	\$ (639,540,501)	
13ABR-26ABR	\$ 104,870,599	\$ 53,212,119	\$ 37,209,642	\$ 14,526,520	\$ 1,523,175	\$ 711,684,098	\$ 491,322,488	\$ 1,414,348,640	\$ 776,819,250		\$ 5,657,395	\$ (643,186,785)	
27ABR-10MAY	\$ 106,760,878	\$ 54,171,259	\$ 37,880,340	\$ 14,788,358	\$ 1,550,630	\$ 802,275,353	\$ 524,547,572	\$ 1,541,974,388	\$ 790,821,300	\$ 1,787,340,205		\$ 6,167,898	\$ 1,030,019,219
11MAY-24MAY	\$ 124,876,688	\$ 63,363,356	\$ 44,308,099	\$ 17,297,734	\$ 1,813,750	\$ 864,879,846	\$ 604,427,632	\$ 1,720,967,104	\$ 925,012,500		\$ 6,883,868	\$ (802,838,473)	
25MAY-7JUN	\$ 130,482,110	\$ 66,207,589	\$ 46,296,986	\$ 18,074,189	\$ 1,895,165	\$ 852,724,961	\$ 586,312,729	\$ 1,701,993,729	\$ 966,534,150		\$ 6,807,975	\$ (742,267,554)	
8JUN-21JUN	\$ 128,351,419	\$ 65,126,461	\$ 45,540,985	\$ 17,779,048	\$ 1,864,218	\$ 848,928,001	\$ 649,426,488	\$ 1,757,016,620	\$ 950,751,250	\$ 3,982,686,498	\$ 7,028,066	\$ 3,169,393,062	
22JUN-5JUL	\$ 125,728,578	\$ 63,795,612	\$ 44,610,362	\$ 17,415,736	\$ 1,826,123	\$ 882,603,121	\$ 617,223,228	\$ 1,753,202,760	\$ 931,322,800		\$ 7,012,811	\$ (828,892,771)	
6JUL-19JUL	\$ 147,544,517	\$ 74,865,181	\$ 52,350,981	\$ 20,437,648	\$ 2,142,985	\$ 983,142,488	\$ 678,381,451	\$ 1,958,865,251	\$ 1,092,922,350		\$ 7,835,461	\$ (873,778,362)	
20JUL-2AGO	\$ 128,808,711	\$ 65,358,494	\$ 45,703,239	\$ 17,842,392	\$ 1,870,860	\$ 983,360,320	\$ 683,960,085	\$ 1,926,904,101	\$ 954,138,600		\$ 7,707,616	\$ (980,473,117)	
3AGO-16AGO	\$ 117,947,968	\$ 59,847,673	\$ 41,849,686	\$ 16,337,978	\$ 1,713,115	\$ 981,605,615	\$ 679,715,309	\$ 1,899,017,343	\$ 873,688,650	\$ 5,929,743,788	\$ 7,596,069	\$ 4,896,819,026	
17AGO-30AGO	\$ 119,846,162	\$ 60,810,830	\$ 42,523,194	\$ 16,600,913	\$ 1,740,685	\$ 984,662,591	\$ 680,918,045	\$ 1,907,102,420	\$ 887,749,350		\$ 7,628,410	\$ (1,026,981,480)	

31AGO-13SEPT	\$ 142,352,195	\$ 72,230,558	\$ 50,508,668	\$ 19,718,415	\$ 2,067,570	\$ 1,071,686,277	\$ 739,743,447	\$ 2,098,307,129	\$ 1,054,460,700		\$ 8,393,229	\$ (1,052,239,658)
14SEP-27SEP	\$ 155,855,057	\$ 79,082,010	\$ 55,299,683	\$ 21,588,812	\$ 2,263,690	\$ 1,079,707,925	\$ 698,219,993	\$ 2,092,017,169	\$ 1,154,481,900		\$ 8,368,069	\$ (945,903,338)
28SEP-11OCT	\$ 165,961,204	\$ 84,209,944	\$ 58,885,494	\$ 22,988,700	\$ 2,410,475	\$ 1,070,463,594	\$ 740,549,520	\$ 2,145,468,930	\$ 1,229,342,250	3,150,000,000	\$ 8,581,876	\$ 2,225,291,444
12OCT-25OCT	\$ 162,193,732	\$ 82,298,301	\$ 57,548,739	\$ 22,466,835	\$ 2,355,755	\$ 1,026,380,961	\$ 710,816,562	\$ 2,064,060,886	\$ 1,201,435,050		\$ 8,256,244	\$ (870,882,079)
26OCT-8NOV	\$ 168,254,253	\$ 85,373,454	\$ 59,699,102	\$ 23,306,330	\$ 2,443,780	\$ 1,030,543,128	\$ 680,247,846	\$ 2,049,867,893	\$ 1,246,327,800		\$ 8,199,472	\$ (811,739,564)
9NOV-22NOV	\$ 175,963,732	\$ 89,285,301	\$ 62,434,539	\$ 24,374,235	\$ 2,555,755	\$ 1,053,116,220	\$ 696,957,512	\$ 2,104,687,294	\$ 1,303,435,050		\$ 8,418,749	\$ (809,670,993)
23NOV-6DIC	\$ 203,266,544	\$ 103,138,950	\$ 72,121,981	\$ 28,156,180	\$ 2,952,310	\$ 1,162,298,421	\$ 729,402,885	\$ 2,301,337,271	\$ 1,505,678,100	3,500,000,000	\$ 9,205,349	\$ 2,695,135,480
7DIC-20DIC	\$ 203,266,544	\$ 103,138,950	\$ 72,121,981	\$ 28,156,180	\$ 2,952,310	\$ 1,162,298,421	\$ 729,402,885	\$ 2,301,337,271	\$ 1,505,678,100		\$ 9,205,349	\$ (804,864,520)
21DIC-3ENE	\$ 203,266,544	\$ 103,138,950	\$ 72,121,981	\$ 28,156,180	\$ 2,952,310	\$ 1,162,298,421	\$ 729,402,885	\$ 2,301,337,271	\$ 1,505,678,100		\$ 9,205,349	\$ (804,864,520)
<b>TOTALES</b>	\$ 5,297,655,501	\$ 2,688,069,643	\$ 1,879,686,656	\$ 733,823,392	\$ 76,945,156	\$ 28,375,569,541	\$ 19,257,116,337	\$ 58,308,866,224	\$ 39,241,892,600	\$ 18,349,770,491	\$ 233,235,465	\$ (950,438,598)

## INGRESOS ADICIONALES PARA LA OPERACIÓN

A raíz de la difícil situación financiera a raíz de la caída de pasajeros por la pandemia, Metrolinea S.A inició con la labor de consecución de recursos adicionales para cubrir el déficit operacional y en mayo de 2020 obtuvo la aprobación para utilizar \$ 1,787,340,205 proveniente del fondo de contingencias que es propiedad del ente gestor y que se alimenta de las multas interpuestas a operadores para ayudar a disminuir dicho déficit.

Adicionalmente en el mes de junio de 2020, el ente gestor obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Transporte de utilizar 3.982 millones de pesos del convenio de cofinanciación para cubrir el déficit operacional desde el 12 de marzo hasta el 31 de mayo de 2020.

Posteriormente en el mes de agosto de 2020, el ente gestor obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Transporte de utilizar 5.929 millones de pesos del convenio de cofinanciación para cubrir el déficit operacional desde el 1 de junio hasta el 31 de agosto de 2020.

En el mes de septiembre, se obtuvo aprobación por parte de la Alcaldía de Bucaramanga al proyecto "FORTALECIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA-SITM DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" mediante el cual el SITM recibió 3.150 millones de pesos para cubrir una catorcena del año 2019 a todos sus beneficiarios.

Para el mes de diciembre, la alcaldía giró 1.500 millones de pesos para cubrir el déficit operacional del SITM en el marco del proyecto de reducción del mismo con lo cual se logró dar flujo de caja en el inicio del mes de diciembre a los beneficiarios del SITM.

INGRESOS ADICIONALES PARA EL SITM		
Fuente	Monto	Aportante
Fondo de Contingencias Metrolinea S.A	1.787.340.205	Metrolinea S.A
Primera Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	3.982.686.498	Cofinanciación
Segunda Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	5.929.743.788	Cofinanciación
Tercera Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	2.000.000.000	Cofinanciación
Proyecto reducción déficit Operacional 2019	3.150.000.000	Alcaldía de Bucaramanga
Proyecto reducción déficit Operacional 2020	1.500.000.000	Alcaldía de Bucaramanga
<b>TOTAL</b>	<b>18.349.770.491</b>	

62

## GESTIÓN FINANCIERA DE LA OPERACIÓN

<b>BALANCE OPERACIONAL ACUMULADO DEL SITM</b>			
<b>2010</b>			
INGRESOS			24,813,395,940.00
EGRESOS			27,934,855,705.84
<b>RESULTADO</b>			<b>- 3,121,459,765.84</b>
<b>2011</b>			
INGRESOS			28,612,784,330.00
EGRESOS			29,668,911,717.53
<b>RESULTADO</b>			<b>- 1,056,127,387.53</b>
<b>2012</b>			
INGRESOS			41,286,443,379.00
EGRESOS			45,701,067,140.70
<b>RESULTADO</b>			<b>- 4,414,623,761.70</b>
<b>2013</b>			
INGRESOS			71,968,246,580.00
EGRESOS			72,618,431,772.41
<b>RESULTADO</b>			<b>- 650,185,192.41</b>
<b>2014</b>			
INGRESOS			71,264,173,642.00
EGRESOS			77,028,889,881.83
<b>RESULTADO</b>			<b>- 5,764,716,239.83</b>
<b>2015</b>			
INGRESOS			76,870,659,400.00
EGRESOS			82,911,322,320.09
<b>RESULTADO</b>			<b>- 6,040,662,920.09</b>
<b>2016</b>			
INGRESOS			77,600,486,900.00
EGRESOS			84,468,932,641.70
<b>RESULTADO</b>			<b>- 6,868,445,741.70</b>
<b>2017</b>			
INGRESOS			72,340,241,400.00
EGRESOS			78,638,641,380.92
<b>RESULTADO</b>			<b>- 6,298,399,980.92</b>
<b>2018</b>			
INGRESOS			77,663,406,300.00
EGRESOS			82,358,474,902.37
<b>RESULTADO</b>			<b>- 4,695,068,602.37</b>
<b>2019</b>			
INGRESOS			78,764,339,500.00
EGRESOS			84,706,286,469.15
<b>RESULTADO</b>			<b>- 5,941,946,969.15</b>
<b>2020</b>			
INGRESOS			57,591,663,090.94
EGRESOS			58,542,101,689.39
<b>RESULTADO</b>			<b>- 950,438,598.45</b>
<b>BALANCE OPERACIONAL ACUMULADO</b>			<b>- 45,802,075,159.99</b>

### VIGENCIA 2021

#### ESTADO DE LAS CATORCENAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

Con corte a diciembre 31 de 2021 se adeudaba a TISA las catorcenas desde 11 de noviembre de 2019 hasta 15 de marzo 2020 y a los demás beneficiarios desde 28 de octubre de 2019 hasta 15

de marzo de 2020.

El

ESTADO DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL SITM DICIEMBRE 31 DE 2021						
<b>CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OPERADORES DE TRANSPORTE</b>						
CATORCENA	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL			
28OCT-10NOV 2019	1,482,613,360	1,023,491,457	2,506,104,816			
11NOV-24NOV 2019	1,482,613,360	968,552,424	2,451,165,784			
25NOV-8DIC 2019	1,469,102,593	1,012,577,585	2,481,680,179			
9DIC-22DIC 2019	1,418,306,920	1,005,473,730	2,423,780,650			
23DIC 2019 - 05ENE 2020	1,100,098,680	794,430,165	1,894,528,845			
06ENE-19ENE 2020	1,158,399,099	830,403,239	1,988,802,338			
20ENE-02FEB 2020	1,403,000,185	934,819,885	2,337,820,069			
03FEB-16FEB 2020	1,470,434,056	1,003,415,840	2,473,849,897			
17FEB-01MAR 2020	1,472,668,036	1,018,941,798	2,491,609,834			
02MAR-15MAR 2020	1,473,598,822	982,408,908	2,456,007,730			
	<b>13,930,835,111</b>	<b>9,574,515,032</b>	<b>23,505,350,142</b>			
<b>CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OTROS ACTORES DEL SITM</b>						
CATORCENA	TISA	METROLINEA 6,85%	METROLINEA 4,79%	METROLINEA 1,87%	AMB	TOTAL CATORCENA
28OCT-10NOV 2019		199,722,826	139,660,195	54,522,874	5,950,330	399,856,226
11NOV-24NOV 2019	387,848,365	196,797,133	137,614,346	53,724,181	5,863,165	781,847,190
25NOV-8DIC 2019	388,088,159	196,918,806	137,699,428	53,757,397	5,866,790	782,330,580
9DIC-22DIC 2019	380,605,271	193,121,934	135,044,389	52,720,878	5,753,670	767,246,141
23DIC 2019 - 05ENE 2020	250,747,211	127,230,992	88,968,825	34,733,132	3,641,935	505,322,096
06ENE-19ENE 2020	318,575,491	161,647,564	113,035,304	44,128,605	4,627,095	642,014,058
20ENE-02FEB 2020	372,468,787	188,993,421	132,157,444	51,593,825	5,410,015	750,623,491
03FEB-16FEB 2020	448,338,807	227,490,432	159,077,251	62,103,227	6,511,900	903,521,617
17FEB-01MAR 2020	436,609,150	221,538,717	154,915,395	60,478,453	6,341,485	879,883,199
02MAR-15MAR 2020	426,683,268	216,502,251	151,393,545	59,103,534	6,197,290	859,879,888
	<b>3,409,964,507</b>	<b>1,929,964,076</b>	<b>1,349,566,121</b>	<b>526,866,106</b>	<b>56,163,675</b>	<b>7,272,524,485</b>
<b>TOTAL CATORCENAS LIQUIDADAS</b>						<b>30,777,874,627</b>
<b>TOTAL CATORCENAS ADEUDADAS A TODOS LOS ACTORES</b>						<b>9 Y 10</b>

balance operacional 2021 con corte a 19 de diciembre, es de \$ 5,255,376,705 y presenta un resultado positivo gracias a \$ 20,335,749,342 que ingresaron por fuentes alternas de ingresos tales como giros de la Alcaldía de Bucaramanga y traslado de los recursos del convenio de cofinanciación para la operación los cuales se detallan más adelante:

2021	TISA	METROLINEA 6,85%	METROLINEA 4,79%	METROLINEA 1,87%	AMB	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL EGRESOS	VALIDACIONES	OTROS INGRESOS	FIDUCIA	4xMIL	RESULTADO
4ENE-17ENE	\$ 133,559,564	\$ 67,769,112	\$ 47,388,912	\$ 18,500,473	\$ 1,902,785	\$ 979,419,840	\$ 571,694,769	\$ 1,820,235,454	\$ 989,330,100	\$ 2,000,000,000	\$ 1,009,070	\$ 7,280,942	\$ 1,160,804,635
18ENE-31ENE	\$ 173,458,388	\$ 88,014,071	\$ 61,545,606	\$ 24,027,199	\$ 2,471,770	\$ 1,090,293,970	\$ 608,910,843	\$ 2,048,721,847	\$ 1,284,876,950		\$ 1,009,070	\$ 8,194,887	\$ (773,048,854)
1FEB-14FEB	\$ 177,491,405	\$ 90,060,454	\$ 62,976,580	\$ 24,585,847	\$ 2,528,540	\$ 1,115,144,650	\$ 685,178,550	\$ 2,157,966,025	\$ 1,314,751,150		\$ 1,009,070	\$ 8,631,864	\$ (852,855,809)
15FEB-28FEB	\$ 184,311,153	\$ 93,520,844	\$ 65,396,328	\$ 25,530,508	\$ 2,625,515	\$ 1,120,161,051	\$ 682,870,362	\$ 2,174,415,761	\$ 1,365,267,800	\$ 2,000,000,000	\$ 1,009,070	\$ 8,697,663	\$ 1,181,145,306
1MAR-14MAR	\$ 191,362,041	\$ 97,098,517	\$ 67,898,087	\$ 26,507,186	\$ 2,725,955	\$ 1,113,520,652	\$ 659,340,435	\$ 2,158,452,874	\$ 1,417,496,600		\$ 1,009,070	\$ 8,633,811	\$ (750,599,155)
15MAR-28MAR	\$ 183,703,923	\$ 93,212,731	\$ 65,180,873	\$ 25,446,395	\$ 2,616,865	\$ 1,069,935,506	\$ 601,095,170	\$ 2,041,191,464	\$ 1,360,769,800	\$ 2,887,603,948	\$ 1,009,070	\$ 8,164,766	\$ 2,198,008,449
29MAR-11ABR	\$ 157,555,024	\$ 79,944,586	\$ 55,902,857	\$ 21,824,288	\$ 2,244,395	\$ 971,266,498	\$ 565,932,078	\$ 1,854,669,726	\$ 1,167,074,250		\$ 1,009,070	\$ 7,418,679	\$ (696,023,224)
12ABR-25ABR	\$ 170,913,834	\$ 86,722,945	\$ 60,642,760	\$ 23,674,731	\$ 2,434,670	\$ 1,039,666,822	\$ 580,551,448	\$ 1,964,607,211	\$ 1,266,028,400	\$ 2,112,396,052	\$ 1,009,070	\$ 7,858,429	\$ 1,404,949,742
26ABR-9MAY	\$ 115,435,476	\$ 58,572,816	\$ 40,958,217	\$ 15,989,951	\$ 1,644,380	\$ 874,934,753	\$ 421,487,661	\$ 1,529,023,254	\$ 855,077,600	\$ 2,843,829,676	\$ 1,009,070	\$ 6,116,093	\$ 2,162,758,860
10MAY-23MAY	\$ 131,769,963	\$ 66,861,055	\$ 46,753,935	\$ 18,252,580	\$ 1,877,065	\$ 954,107,367	\$ 541,690,818	\$ 1,761,312,783	\$ 976,073,800	\$ 1,470,864,978	\$ 1,009,070	\$ 7,045,251	\$ 677,571,675
24MAY-6JUN	\$ 142,302,069	\$ 72,205,124	\$ 50,490,882	\$ 19,711,472	\$ 2,027,095	\$ 1,034,030,874	\$ 614,194,397	\$ 1,934,961,912	\$ 1,054,089,400	\$ 807,996,892	\$ 1,009,070	\$ 7,739,848	\$ (81,624,537)
7JUN-20JUN	\$ 140,891,400	\$ 71,489,340	\$ 49,990,356	\$ 19,516,068	\$ 2,007,000	\$ 1,014,599,458	\$ 570,132,683	\$ 1,868,626,305	\$ 1,043,640,000		\$ 1,009,070	\$ 7,474,505	\$ (833,469,880)
21JUN-4JUL	\$ 146,560,050	\$ 74,365,655	\$ 52,001,677	\$ 20,301,281	\$ 2,087,750	\$ 1,192,261,348	\$ 355,937,539	\$ 1,843,515,300	\$ 1,085,630,000		\$ 1,009,070	\$ 7,374,061	\$ (766,268,431)
5JUL-18JUL	\$ 134,930,016	\$ 68,464,490	\$ 47,875,169	\$ 18,690,306	\$ 1,922,080	\$ 1,293,623,271	\$ 1,565,505,331	\$ 999,481,600	\$ 1,547,321,134		\$ 1,009,070	\$ 6,262,021	\$ 974,026,312
19JUL-1AGO	\$ 134,497,584	\$ 68,245,070	\$ 47,721,735	\$ 18,630,406	\$ 1,915,920	\$ 1,287,780,596	\$ 1,558,791,312	\$ 996,278,400			\$ 1,009,070	\$ 6,235,165	\$ (569,757,146)
2AGO-15AGO	\$ 148,193,955	\$ 75,194,711	\$ 52,581,411	\$ 20,527,607	\$ 2,111,025	\$ 1,270,065,739	\$ 1,568,674,447	\$ 1,097,733,000	\$ 1,400,000,000		\$ 1,009,070	\$ 6,274,698	\$ 921,774,786
16AGO-29AGO	\$ 143,874,900	\$ 73,003,190	\$ 51,048,946	\$ 19,929,338	\$ 2,049,500	\$ 1,267,096,446	\$ 1,557,002,320	\$ 1,065,740,000			\$ 1,009,070	\$ 6,228,009	\$ (498,499,399)
30AGO-12SEP	\$ 154,154,286	\$ 78,219,027	\$ 54,696,224	\$ 21,353,223	\$ 2,195,930	\$ 1,297,896,601	\$ 1,608,515,292	\$ 1,141,883,600			\$ 1,009,070	\$ 6,434,061	\$ (474,074,822)
13SEP-26SEP	\$ 152,717,643	\$ 77,490,063	\$ 54,186,482	\$ 21,154,222	\$ 2,175,465	\$ 1,207,505,908	\$ 1,515,229,784	\$ 1,131,241,800				\$ 6,060,919	\$ (390,048,903)
27SEP-10OCT	\$ 151,957,728	\$ 77,104,477	\$ 53,916,853	\$ 21,048,959	\$ 2,164,640	\$ 1,149,583,942	\$ 1,455,776,599	\$ 1,125,573,800				\$ 5,823,106	\$ (336,025,905)
11OCT-24OCT	\$ 139,263,813	\$ 70,663,490	\$ 49,412,864	\$ 19,290,617	\$ 1,983,815	\$ 1,109,095,073	\$ 1,389,709,673	\$ 1,030,731,000	\$ 1,211,373,304			\$ 5,558,839	\$ 846,835,793
25OCT-7NOV	\$ 145,477,215	\$ 73,816,217	\$ 51,617,471	\$ 20,151,288	\$ 2,072,325	\$ 1,103,766,599	\$ 1,396,901,115	\$ 1,073,004,400				\$ 5,587,604	\$ (329,484,319)
8NOV-21NOV	\$ 144,140,958	\$ 73,138,190	\$ 51,143,347	\$ 19,966,192	\$ 2,053,290	\$ 1,084,145,616	\$ 1,374,587,593	\$ 1,067,710,800				\$ 5,498,350	\$ 1,741,988,215
22NOV-5DIC	\$ 147,326,634	\$ 74,754,625	\$ 52,273,672	\$ 20,407,467	\$ 2,098,670	\$ 1,083,009,747	\$ 1,379,870,816	\$ 1,091,308,400				\$ 5,519,483	\$ (294,081,899)

6DIC-19DIC	\$ 122,574,114	\$ 62,195,013	\$ 43,491,112	\$ 16,978,785	\$ 1,746,070	\$ 1,024,510,106		\$ 1,271,495,200	\$ 907,956,400			\$ 5,085,981	\$ (368,624,781)
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -				\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -				\$ -	\$ -
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3,768,423,136</b>	<b>\$ 1,912,125,813</b>	<b>\$ 1,337,092,357</b>	<b>\$ 521,996,390</b>	<b>\$ 53,682,515</b>	<b>\$ 27,747,422,434</b>	<b>\$ 7,459,016,752</b>	<b>\$ 42,799,759,398</b>	<b>\$ 27,908,749,050</b>	<b>\$ 20,335,749,342</b>	<b>\$ 18,163,252</b>	<b>\$ 171,199,038</b>	<b>\$ 5,255,376,705</b>

El Balance Operacional Acumulado desde el año 2010 asciende a -45,060,188,904.43

<b>BALANCE OPERACIONAL ACUMULADO DEL SITM</b>			
<b>2010</b>			
INGRESOS			24,813,395,940.00
EGRESOS			27,934,855,705.84
<b>RESULTADO</b>			<b>- 3,121,459,765.84</b>
<b>2011</b>			
INGRESOS			28,612,784,330.00
EGRESOS			29,668,911,717.53
<b>RESULTADO</b>			<b>- 1,056,127,387.53</b>
<b>2012</b>			
INGRESOS			41,286,443,379.00
EGRESOS			45,701,067,140.70
<b>RESULTADO</b>			<b>- 4,414,623,761.70</b>
<b>2013</b>			
INGRESOS			71,968,246,580.00
EGRESOS			72,618,431,772.41
<b>RESULTADO</b>			<b>- 650,185,192.41</b>
<b>2014</b>			
INGRESOS			71,264,173,642.00
EGRESOS			77,028,889,881.83
<b>RESULTADO</b>			<b>- 5,764,716,239.83</b>
<b>2015</b>			
INGRESOS			76,870,659,400.00
EGRESOS			82,911,322,320.09
<b>RESULTADO</b>			<b>- 6,040,662,920.09</b>
<b>2016</b>			
INGRESOS			77,600,486,900.00
EGRESOS			84,468,932,641.70
<b>RESULTADO</b>			<b>- 6,868,445,741.70</b>
<b>2017</b>			
INGRESOS			72,340,241,400.00
EGRESOS			78,638,641,380.92
<b>RESULTADO</b>			<b>- 6,298,399,980.92</b>
<b>2018</b>			
INGRESOS			77,663,406,300.00
EGRESOS			82,358,474,902.37
<b>RESULTADO</b>			<b>- 4,695,068,602.37</b>
<b>2019</b>			
INGRESOS			78,764,339,500.00
EGRESOS			84,723,294,183.94
<b>RESULTADO</b>			<b>- 5,958,954,683.94</b>
<b>2020</b>			
INGRESOS			53,034,333,142.94
EGRESOS			58,499,417,727.72
<b>RESULTADO</b>			<b>- 5,465,084,584.78</b>
<b>2021 (Dic 19)</b>			
INGRESOS			48,244,498,392.00
EGRESOS			42,970,958,435.32

<b>RESULTADO</b>			<b>5,273,539,956.68</b>
<b>BALANCE OPERACIONAL ACUMULADO</b>			<b>- 45,060,188,904.43</b>

## RECURSOS ADICIONALES PARA LA OPERACIÓN

el ente gestor ha logrado gestionar 27.834 millones de pesos para cubrir el déficit operacional del SITM en el año 2021

INGRESOS ADICIONALES PARA EL SITM				
Fuente		Monto	Aportante	Fecha
Cuarta Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	Recursos del Convenio de Convenio de cofinanciación	2,000,000,000	Gobierno Nacional	ene-21
Proyecto reducción déficit Operacional 2021	Recursos Proyecto Deficit Operacional	2,000,000,000	Alcaldía de Bucaramanga	feb-21
Proyecto reducción déficit Operacional 2019	Recursos Proyecto Deficit Operacional	2,887,603,948	Alcaldía de Bucaramanga	mar-21
Proyecto reducción déficit Operacional 2021	Recursos Proyecto Deficit Operacional	2,112,396,052	Alcaldía de Bucaramanga	abr-21
Quinta Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	Recursos del Convenio de Convenio de cofinanciación	5,122,691,545	Gobierno Nacional	may-21
Sexta Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	Recursos del Convenio de Convenio de cofinanciación	1,547,321,134	Gobierno Nacional	jul-21
Séptima Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	Recursos del Convenio de Convenio de cofinanciación	1,400,000,000	Gobierno Nacional	ago-21
Proyecto reducción déficit Operacional 2021	Recursos Proyecto Deficit Operacional	1,211,373,304	Alcaldía de Bucaramanga	oct-21
Proyecto reducción déficit Operacional	Recursos Proyecto Deficit Operacional	2,054,363,358	Alcaldía de Bucaramanga	nov-21
Recursos Déficit operacional 2020-2021 Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021	Recursos Gobierno Nacional	7,498,737,474	Gobierno Nacional	dic-21
<b>TOTAL</b>		<b>27,834,486,815</b>		

## VIGENCIA 2022

### ESTADO DE PAGO CATORCENAS BENEFICIARIOS DEL SITM

Con corte a diciembre 31 de 2022 se adeudaba a todos los beneficiarios desde 28 de octubre de 2019 hasta 15 de marzo de 2020. En cuanto a las catorcenas de 2022 se adeuda a Metrocali la liquidación de los meses de octubre, noviembre y diciembre las cuales ascienden a 1.273 millones de pesos, a Metrolinea y AMB se le adeudaban 3 catorcenas correspondiente al periodo 21 de noviembre al 26 de diciembre de 2022 y a metrocinco se le adeudaba una parte de la catorcena del 5 al 18 de diciembre y la catorcena del 19 de diciembre al 1 de enero.

**Tabla 26. Estado Catorcenas**

ESTADO DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL SITM



DIC 30 DE 2022						
BALANCE OPERACIONAL						
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OPERADORES DE TRANSPORTE						
CATORCENA	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL			
11NOV-24NOV 2019	1,410,366,155	968,552,424	2,378,918,579			
25NOV-8DIC 2019	1,469,102,593	1,012,577,585	2,481,680,179			
9DIC-22DIC 2019	1,468,743,559	1,005,473,730	2,474,217,289			
23DIC 2019 - 05ENE 2020	1,136,529,670	794,430,165	1,930,959,835			
06ENE-19ENE 2020	1,212,802,489	830,403,239	2,043,205,728			
20ENE-02FEB 2020	1,439,872,442	934,819,885	2,374,692,327			
03FEB-16FEB 2020	1,584,191,438	1,003,231,669	2,587,423,107			
17FEB -01MAR 2020	1,595,881,725	1,018,941,798	2,614,823,523			
02MAR-15MAR 2020	1,569,082,643	982,408,908	2,551,491,552			
5DIC-18DIC 2022	233,669,118	-	233,669,118			
19DIC-26DIC 2022	349,561,817	-	349,561,817			
	<b>14,667,634,151</b>	<b>9,574,330,861</b>	<b>23,044,134,511</b>			
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OTROS ACTORES DEL SITM						
CATORCENA	RECAUDO	METROLINEA 6,85%	METROLINEA 4,79%	METROLINEA 1,87%	AMB	TOTAL CATORCENA
28OCT-10NOV 2019		199,722,826	139,660,195	54,522,874	5,950,330	399,856,226
11NOV-24NOV 2019	387,848,365	196,797,133	137,614,346	53,724,181	5,863,165	781,847,190
25NOV-8DIC 2019	388,088,159	196,918,806	137,699,428	53,757,397	5,866,790	782,330,580
9DIC-22DIC 2019	380,605,271	193,121,934	135,044,389	52,720,878	5,753,670	767,246,141
23DIC 2019 - 05ENE 2020	250,747,211	127,230,992	88,968,825	34,733,132	3,641,935	505,322,096
06ENE-19ENE 2020	318,575,491	161,647,564	113,035,304	44,128,605	4,627,095	642,014,058
20ENE-02FEB 2020	372,468,787	188,993,421	132,157,444	51,593,825	5,410,015	750,623,491
03FEB-16FEB 2020	448,337,403	227,490,432	159,077,251	62,103,227	6,511,900	903,520,213
17FEB -01MAR 2020	436,609,150	221,538,717	154,915,395	60,478,453	6,341,485	879,883,199
02MAR-15MAR 2020	426,683,268	216,502,251	151,393,545	59,103,534	6,197,290	859,879,888
OCT-NOV-DIC	1,273,542,630					1,273,542,630
21NOV-4DIC		34,454,151	24,092,756	9,405,732	931,445	68,884,084
5DIC-18DIC		28,590,311	19,992,349	7,804,946	772,920	57,160,526
19DIC-26DIC 2022		24,486,832	17,122,909	6,684,726	661,985	48,956,452
	<b>4,683,505,733</b>	<b>2,017,495,370</b>	<b>1,410,774,135</b>	<b>550,761,510</b>	<b>58,530,025</b>	<b>8,721,066,773</b>
<b>TOTAL BALANCE OPERACIONAL ACUMULADO</b>						<b>31,765,201,283</b>
<b>TOTAL CATORCENAS ADEUDADAS A TODOS LOS ACTORES</b>						<b>10 Y 11</b>

El Balance operacional para el año 2022 (diciembre) cerró en -8,677,982,787. Durante la vigencia se han recibido recursos adicionales a la venta de pasajes por \$ 7,931,612,476 lo cual ha permitido que a la fecha el SITM haya podido mantener su operación durante el año 2022 y el déficit real con corte a 31 de diciembre fue de \$-746,370,311.

**Tabla 27. Balance operacional**

2022	INGRESOS POR VENTAS	EGRESOS	GASTOS FIDUCIA	4X1000	BALANCE OPERACIONAL CON OTROS GASTOS	INGRESOS ADICIONALES FES	BALANCE REAL SITM
ENERO	2,132,291,200	3,350,145,605	2,380,000	13,410,102	1,233,644,507	4,270,074,026	3,036,429,519
FEBRERO	2,633,751,300	3,559,139,283	2,380,000	14,246,077	942,014,060	34,737,000	907,277,060
MARZO	2,930,258,700	3,846,962,870	2,380,000	15,397,371	934,481,541		934,481,541
ABRIL	2,492,534,700	3,518,259,744	2,380,000	14,082,559	1,042,187,603		1,042,187,603
MAYO	2,887,582,500	3,657,947,442	2,380,000	14,641,310	787,386,252		787,386,252
JUNIO	2,471,288,400	3,325,703,278	2,380,000	13,312,333	870,107,211		870,107,211
JULIO	2,234,416,050	3,153,438,365	2,380,000	12,623,273	934,025,589	2,126,801,450	1,192,775,861
AGOSTO	3,063,811,500	3,151,497,289	2,380,000	12,615,509	102,681,298		102,681,298
SEPTIEMBRE	2,773,707,300	3,074,517,195	2,380,000	12,307,589	315,497,484		315,497,484
OCTUBRE	2,535,494,400	2,895,103,003	2,380,000	11,589,932	373,578,535	1,500,000,000	1,126,421,465
NOVIEMBRE*	1,927,214,100	2,247,479,990	2,380,000	8,999,440	331,645,330		331,645,330
DICIEMBRE*	1,541,160,000	2,340,143,286	2,380,000	9,370,093	810,733,379		810,733,379
<b>TOTAL DEFICIT 2022</b>	<b>29,623,510,150</b>	<b>38,120,337,348</b>	<b>28,560,000</b>	<b>152,595,589</b>	<b>- 8,677,982,787</b>	<b>7,931,612,476</b>	<b>- 746,370,311</b>

**INGRESOS ADICIONALES PARA LA OPERACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2022**

En el mes de julio de 2022, la alcaldía de Bucaramanga giró 2.000 millones de pesos al FES para cubrir el déficit operacional del SITM.

En el mes de agosto de 2022, la alcaldía de Bucaramanga giró 126 millones de pesos al FES correspondientes al proyecto de Tarifa Diferencial de enero a abril de 2022.

En el mes de octubre de 2022, la alcaldía de Bucaramanga giró 1.500 millones de pesos al FES para cubrir el déficit operacional del SITM.

### **SITUACIÓN FINANCIERA ENTE GESTOR**

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, desde el periodo comprendido de la vigencia 2019 hasta la vigencia 2022.

La información financiera de la vigencia 2022 se presenta a noviembre 30 de 2022, teniendo en cuenta que para la fecha del presente informe esta no ha sido auditada ni dictaminada por Revisoría Fiscal.

La información al corte del 31 de diciembre de 2022 será auditada por Revisoría Fiscal durante enero 30 a febrero 03 de 2023 con el fin de generar un dictamen y ser presentada a Junta Directiva para la respectiva aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Dentro de las transacciones o hechos que pueden impactar la situación financiera de la entidad al corte del 31 de diciembre de 2022 está:

1. Aprobación en Junta Directiva del 21 de diciembre de 2022 del acta de liquidación de TISA generando un pago por \$5.511.661.776
2. Registro de la propiedad planta y equipo como pago de la compensación de inversión a TISA S: A. de conformidad a lo establecido en el acta de liquidación.
3. Registro de los elementos dados de baja según recomendación del Comité de Sostenibilidad Contable
4. A la fecha no se ha realizado el pago de los procesos judiciales en contra de Metrolinea los cuales se encuentran dentro del proceso de reestructuración Ley 550 que fue notificada la admisión desde el 9 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de Transporte
5. Para las demás obligaciones la administración de Metrolinea se ha comprometido en la búsqueda de recursos para atender a los pagos como son los contratos de prestación de servicios para el mantenimiento y operación del SITM, las obligaciones fiscales y laborales
6. Metrolinea S.A. por el resultado del ejercicio vigencia 2020 entra en causal de disolución al generar una pérdida que disminuye el patrimonio por debajo del 50% del capital suscrito y recurriendo al artículo 18 de la Ley 550 se suspende el plazo para enervar esta causal.
7. La Contaduría General de la Nación emite concepto No. CGN: 20221100062181 del 06 de octubre de para Metrolinea S.A. , reiterando que el recaudo al hacer parte del patrimonio autónomo se registra de conformidad a la Resolución 226 de 2020, en onde establece la obligatoriedad de los municipios de realizar los registros de validaciones y pagos a los beneficiarios del SITM.

## **A. Recursos Financieros: Se adjuntan estados financieros**

### ***ESTADO DE SITUACION FINANCIERA***

<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>Cifras en miles de pesos</b>
<b>Activo Total</b>	<b>220,556,612</b>
Corriente	18,659,509
No corriente	201,897,103
<b>Pasivo Total</b>	<b>208,764,467</b>
Corriente	5,884,052
No corriente	202,880,415
<b>Patrimonio</b>	<b>11,792,145</b>

<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>Cifras en miles de pesos</b>
<b>Activo Total</b>	<b>218,186,823</b>
Corriente	6,648,117
No corriente	211,538,706
<b>Pasivo Total</b>	<b>323,444,142</b>
Corriente	3,475,488
No corriente	319,968,654
<b>Patrimonio</b>	<b>(105,257,319)</b>

<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>Cifras en miles de pesos</b>
<b>Activo Total</b>	<b>222,521,876</b>
Corriente	13,713,729
No corriente	208,808,147
<b>Pasivo Total</b>	<b>325,957,365</b>
Corriente	6,715,768
No corriente	319,241,597
<b>Patrimonio</b>	<b>(103,435,489)</b>

<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>	<b>NOVIEMBRE 30 DE 2022</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>Cifras en miles de pesos</b>
<b>Activo Total</b>	<b>221,514,581</b>
Corriente	12,788,696
No corriente	208,725,885
<b>Pasivo Total</b>	<b>324,023,944</b>
Corriente	5,107,087
No corriente	318,916,857
<b>Patrimonio</b>	<b>(102,509,363)</b>

### ***ESTADO DE RESULTADOS***

<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>Cifras en miles de pesos</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>34,694,703</b>
Gestion de Transporte Masivo	10,826,611
Prestacion de servicios	297,361
Transferencias	22,614,703
Otros Ingresos	956,028
<b>GASTOS</b>	<b>40,900,313</b>
Gastos de Administración	5,502,995
Gastos de Operación	5,459,402
Provisiones Agotamiento y amortización	29,628,147
Otros Gastos	309,769
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(6,205,610)</b>

<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>Cifras en miles de pesos</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>34,694,703</b>
Gestion de Transporte Masivo	10,826,611
Prestacion de servicios	297,361
Transferencias	22,614,703
Otros Ingresos	956,028
<b>GASTOS</b>	<b>40,900,313</b>
Gastos de Administración	5,502,995
Gastos de Operación	5,459,402
Provisiones Agotamiento y amortización	29,628,147
Otros Gastos	309,769
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(6,205,610)</b>

<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>Cifras en miles de pesos</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>20,520,025</b>
Gestion de Transporte Masivo	3,955,301
Prestacion de servicios	374,333
Subvenciones	9,739,639
Otros Ingresos	6,450,752
<b>GASTOS</b>	<b>19,014,389</b>
Gastos de Administración	4,901,747
Gastos de Operación	5,570,477
Provisiones Agotamiento y amortización	2,251,133
Otros Gastos	6,291,032
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,505,636</b>

<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>		<b>NOVIEMBRE 30 DE 2022</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>Cifras en miles de pesos</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>12,326,818</b>	
Gestion de Transporte Masivo	4,365,381	
Prestacion de servicios	58,028	
Subvenciones	6,611,665	
Otros Ingresos	1,291,744	
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>52,670</b>	
Bienes Comercializados	52,670	
<b>GASTOS</b>	<b>14,109,095</b>	
Gastos de Administración	4,537,848	
Gastos de Operación	6,951,429	
Provisiones Agotamiento y amortización	1,483,966	
Otros Gastos	1,135,852	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(1,834,947)</b>	

**B. Bienes Muebles e Inmuebles:** Se adjunta relación de inventarios y responsables suministrado por el profesional responsable de Recursos Físicos

<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>Cifras en miles de pesos</b>
Terrenos	1,126,600
Construcciones en curso	143,417,771
Edificaciones	55,320,734
Redes líneas y cables	92,695
Maquinaria y equipo	1,456,148
Muebles, enseres y equipos de oficina	392,461
Equipos de comunicación y computación	379,410
Equipo de transporte, tracción y elevación	135,627
Bienes de arte y cultura	5,000
Depreciación acumulada Propiedad planta y equipo	(2,342,954)

<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>Cifras en miles de pesos</b>
Terrenos	1,126,600
Construcciones en curso	143,417,771
Edificaciones	55,320,734
Redes líneas y cables	102,872
Maquinaria y equipo	1,456,148
Muebles, enseres y equipos de oficina	401,204
Equipos de comunicación y computación	398,051
Equipo de transporte, tracción y elevación	122,630
Bienes de arte y cultura	5,000
Depreciación acumulada Propiedad planta y equipo	(3,815,543)

<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>Cifras en miles de pesos</b>
Terrenos	1,126,600
Construcciones en curso	143,417,771
Edificaciones	55,320,734
Redes líneas y cables	102,872
Maquinaria y equipo	1,456,148
Muebles, enseres y equipos de oficina	401,204
Equipos de comunicación y computación	398,051
Equipo de transporte, tracción y elevación	296,630
Bienes de arte y cultura	5,000
Depreciación acumulada Propiedad planta y equipo	(5,280,811)

VIGENCIA FISCAL 2022	NOVIEMBRE 30 DE 2022
CONCEPTO	Cifras en miles de pesos
Terrenos	1,126,600
Construcciones en curso	143,417,771
Edificaciones	55,320,734
Redes líneas y cables	102,872
Maquinaria y equipo	1,456,148
Muebles, enseres y equipos de oficina	404,084
Equipos de comunicación y computación	408,550
Equipo de transporte, tracción y elevación	446,630
Bienes de arte y cultura	5,000
Depreciación acumulada Propiedad planta y equipo	(6,679,859)

#### 4. PLANTA DE PERSONAL

La planta de cargos en Metrolínea S.A. desde el inicio de la gestión en abril de 2019 como gerente y hasta la fecha del retiro el 10 de enero de 2023 presentó las siguientes variaciones:

Metrolínea S.A. durante los años del 2019 al 2020 estaba conformada por un total de ocho (8) dependencias.

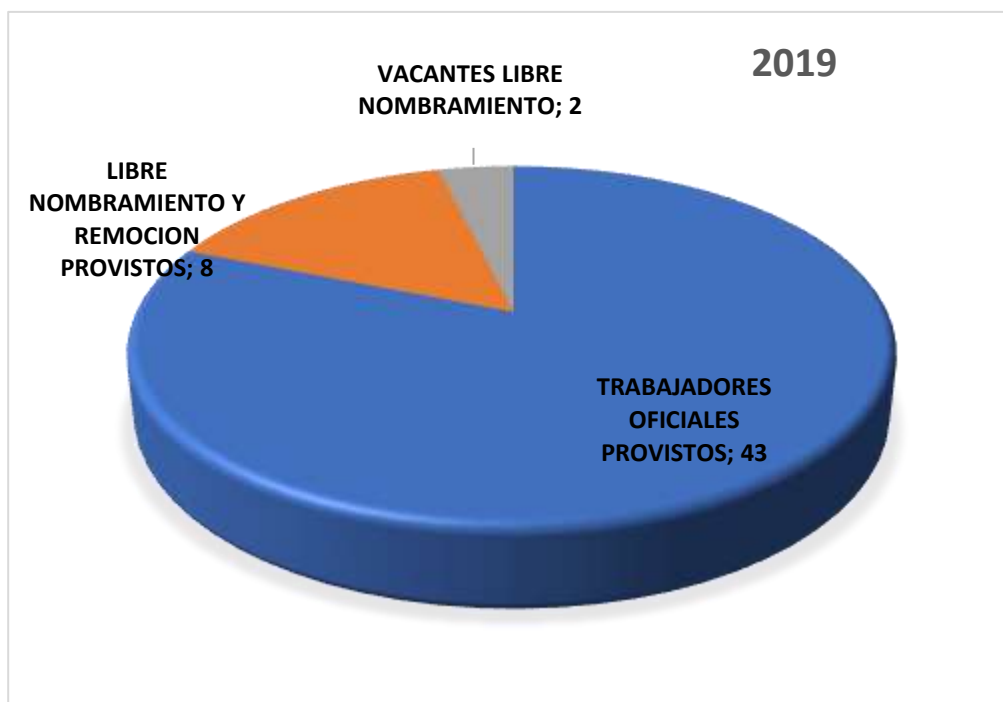


En octubre de 2020, después de un estudio de reestructuración, mediante resolución N°192 de 2020, se adoptó la estructura administrativa de la entidad y se definieron las funciones de sus dependencias de acuerdo a lo aprobado por la Junta Directiva, y mediante Resolución N° 194 de octubre 21 de 2020, se Modifica el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Sociedad Metrolínea S.A., conformándose por un total de seis (6) dependencias y en cada una de ellas las áreas funcionales que identifican a los profesionales que aportan en la ejecución y cumplimiento de los objetivos empresariales.

La planta de Metrolínea S.A. al inicio de la gestión estaba conformada por una planta total de 53 cargos y distribuida así:



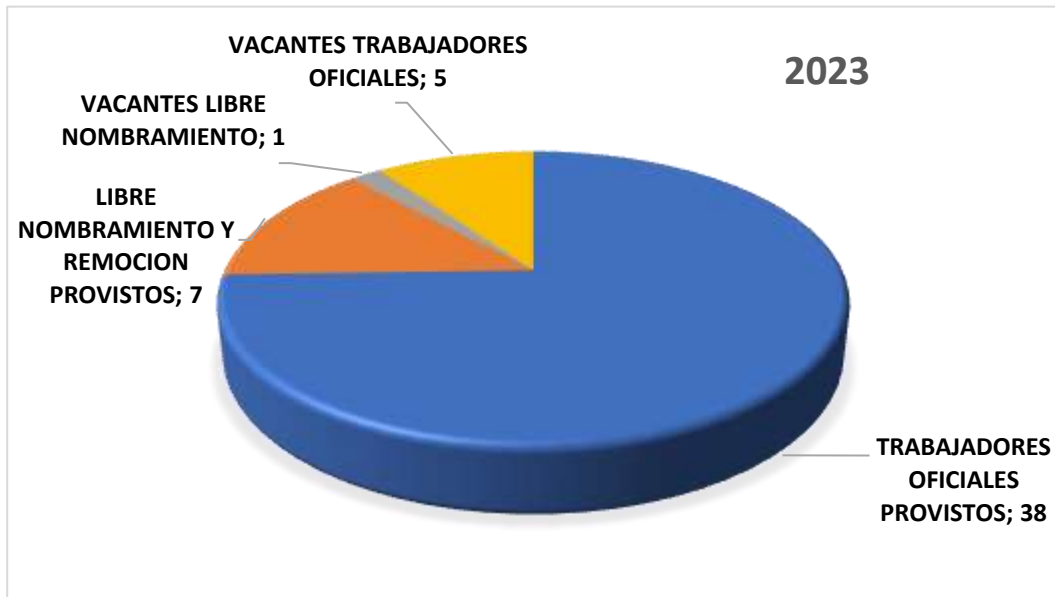
Planta de cargos 2019





Al finalizar de la gestión la planta de cargos de Metrolínea S.A. en Acuerdo de Reestructuración se encuentra conformada por un total de 51 cargos y distribuida así:

Planta de cargos 2023



CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de Libre Nombramiento y Remoción</b>			
A la fecha de inicio de gestión Abril de 2019	10	8	2
A la fecha de retiro	8	7	1
<b>Cargos Trabajadores Oficiales (Contrato a Término Indefinido)</b>			
A la fecha de inicio de gestión Abril de 2019	43	43	0
A la fecha de retiro	43	38	5

## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

No. CTO	FECHA CTO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	OTROSI	FECHA OTROSI	PLAZO ADICIONAL	VALOR ADICIONAL	ESTADO
034	28/01/2019	JUAN CARLOS MELO BERNAL	SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO QUE ESTRUCTURE UN MODELO ECONOMICO Y FINANCIERO A LOS CONTRATOS DE CONCESION CON LOS OPERADORES Y EL RECAUDADOR DEL SITM DE BUCARAMANGA Y ASESORIA TECNICA EN TODO LOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS MISMOS	9 MESES	138,132,225.00	30/01/2019	29/10/2019					
054	01/04/2019	GITYT S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE TRAFICO Y DEL DISEÑO DE SEMAFOROS Y SEÑALIZACION VIAL DEL AREA DE ESTUDIO PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS EN LA OPERACION DE LA ESTACION DE CABECERA DE GIRON PORTAL DE GIRON, DE LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA OPERACION DE LOS PORTALES GIRON, NORTE Y PIEDECUESTA, Y DE LOS PLANES DE MANEJO DE TRAFICO PARA LA OBRA VIAL COMPLEMENTARIA DEL PORTAL NORTE Y OBRA MURO POP EN FLORIDABLANCA	60 DIAS	110,971,070.00	04/04/2019	03/06/2019					
060	03/04/2019	ECR STUDIO S.A.S	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA VIAL COMPLEMENTARIA DEL NORTE, CON EL OBJETO DE ADECUAR PARCIALMENTE LA CALZADA Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 10 OCCIDENTE Y CARRERA 47N FRENTE A LOS BARRIOS COLSEGUROS NORTE Y MIRAMAR, DEL SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	70 DIAS	225,337,475.00	17/04/2019	25/06/2019					
061	03/04/2019	SILVIA VIVIANA ABAUNZA CALDERON	REALIZAR EL ESTUDIO DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL PMA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS OBRA COMPLEMENTARIA DEL CARRIL DE ACELERACION PARA LA OPERACION Y ADECUACION PUENTE PEATONAL EXISTENTE, DE LA ESTACION DE CABECERA DE GIRON PORTAL GIRON OBRA DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA ESTRUCTURAL DE CONTENCIÓN Y RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO, COLINDANTE CON LA PARALELA OCCIDENTAL SENTIDO NORTE SUR DEL AUTOPISTA BUCARAMANGA FLORIDABLANCA, DEL PREDIO POP PORTAL POP, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y OBRA VIAL COMPLEMENTARIA PORTAL NORTE, LA CUAL TIENE LA INTENCION DE MEJORAR LA MOVILIDAD VEHICULAR DE LA FLOTA QUE OPERARA EN ESTE PORTAL, ADECUANDO PARCIALMENTE LA CALZADA Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 10 OCCIDENTE CARRERA 7N, FRENTE A LOS BARRIOS MIRAMAR Y COLSEGUROS NORTE, DEL SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	6 DIAS	75,400,000.00	25/04/2019	24/06/2019					
065	16/04/2019	LEYCI MUÑOZ ULLOA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACION DEL ESTUDIO TECNICO QUE SOPORTE EL PROCESO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE METROLINEA S.A.	4 MESES	80,000,000.00	22/04/2019	21/08/2019	PRORROGA	20/08/2019 20/09/2019	1 MES 1 MES	N/A	
067	06/05/2019	NIETO Y CHALELA ABOGADOS S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONCEPTUAR JURIDICAMENTE LAS IMPLICACIONES DE ORDEN CONTRACTUAL Y LEGAL RESPECTO A LA ACTUAL CONFORMACION DE TISA S.A. Vs SU CONFORMACION INICIAL EN VIRTUD DE LA PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA BASE DE LA OFERTA Y PROCESO LICITATORIO No. M-PL-002-2007	30 DIAS	47,600,000.00	16/05/2019	15/06/2019					
078	06/06/2019	CAPITEL CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CARACTERIZACION Y DISEÑO DE OBRAS DE MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DEL ESPACIO PUBLICO DE LAS VIAS ALIMENTADORAS DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CON EL FIN DE REHABILITAR ESTAS VIAS PARA LA EFICIENTE Y OPTIMA OPERACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA	90 DIAS	279,623,003.00	14/06/2019	12/09/2019					
096	22/08/2019	CVI S.A.S	ELABORAR AVALUOS FISICOS DE LAS MEJORAS, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, PARA LAS UNIDADES SOCIALES (OCUPANTES DEL ESPACIO PUBLICO - OEP Y UNIDAD SOCIAL - VIVIENDA) AFECTADAS POR EL PROYECTO OBRA VIAL COMPLEMENTARIA DEL PORTAL NORTE, CUYO OBJETO ES ADECUAR PARCIALMENTE LA CALZADA Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 7N Y CARRERA 10 OCCIDENTE, FRENTE A LOS BARRIOS COLSEGUROS NORTE Y MIRAMAR, DEL SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	30 DIAS	8,330,000.00	02/09/2019	01/10/2019					
097	29/08/2019	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA	OPERACION DEL SISTEMA PILOTO DE BICICLETAS PUBLICAS SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PILOTO DE BICICLETAS PUBLICAS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - METROBIICI		#####	03/09/2019	31/12/2019					
No. CTO	FECHA CTO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	OTROSI	FECHA OTROSI	PLAZO ADICIONAL	VALOR ADICIONAL	RECURSOS
063	31/08/2020	SUMATORIA S.A.S (R.L CARLOS ANDRES TERRAZA VALLEJO)	ESTUDIO FINANCIERO, ECONOMICO, LEGAL Y DE ESTRATEGIA PARA LA CONFECCION E IMPLEMENTACION DE UN DIAGNOSTICO Y UNA ESTRATEGIA QUE LE PERMITA LOGRAR LOS "OBJETIVOS DE METROLINEA" (I.E., GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACION DE ESTE SERVICIO PUBLICO ESENCIA, MEJORARLA Y LOGRAR LA ALUDIDA REORGANIZACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD), A TRAVES DE LA RENEGOCIACION DE LOS DOS (2) CONTRATOS DE CONCESION DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO Y DEL CONTRATO SRC, SUSCRITOS ENTRE METROLINEA S.A. CON LOS OPERADORES Y EL RECAUDO DEL SITM - METROLINEA	CUATRO (4) MESES	526,200,000.00	2/9/2020						MUNICIPIOS BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, GIRON PIEDECUESTA, NACION
064	01/09/2020	UNION TEMPORAL INTERMURROS METROLINEA (R.L. MARCO SERGIO COTE PEÑA)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y RESTITUCION DE ESPACIO PUBLICO SOBRE EL PREDIO DE PROPIEDAD DE METROLINEA S.A., CON NUMERO PREDIAL 01-04-02-07-0204-000, UBICADO JUNTO A LA PARALELA OCCIDENTAL SENTIDO NORTE - SUR SOBRE LA AUTOPISTA FLORIDABLANCA - PIEDECUESTA	CUATRO (4) MESES	349,946,000.00	28/9/2020						MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

No. CTO	FECHA CTO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	OTROSI	FECHA OTROSI	PLAZO ADICIONAL	VALOR ADICIONAL	ESTADO
076 - 2021	29/3/2021	GITYT SAS	ELABORACION DEL ESTUDIO DE TRAFICO Y DEL DISEÑO DE SEMÁFOROS Y SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA INTERSECCION DE LA AVENIDA LIBERTADOR CON CALLE 7N, PARA LA IMPLANTACION PROVISIONAL DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN QUE PERMITA LA OPERACIÓN DE LA ESTACION DE CABECERA - PORTAL DEL NORTE EN BUCARAMANGA – SANTANDER	1 MES	12,000,000.00	8/4/2021	7/5/2021					FINALIZADO
077 - 2021	29/3/2021	SINERGIA LTDA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE LAS CANASTAS DE COSTOS DE LOS OPERADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE METROLINEA, TANTO PARA LOS QUE PRESTAN EL SERVICIO MEDIANTE CONCESIÓN (EN ADELANTE PRESTADORES POR CONCESIÓN), COMO PARA LOS QUE LOS PRESTAN EN LA MODALIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO (EN ADELANTE PRESTADORES POR TPC)	3 MESES	67,377,443.00	5/4/2021	4/7/2021					FINALIZADO
085 - 2021	12/4/2021	AMELIA MARIA FARFAN MARTINEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES, APOYANDO LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS RUTAS DEL SISTEMA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SITM, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEFINIDA POR LA ENTIDAD	4 MESES	18,000,000.00	13/4/2021	12/8/2021					
088 - 2021	19/04/2021	LUIS CARLOS ANGARITA SANTOS	SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA ACCESIBILIDAD DE LOS USUARIOS Y LA MOVILIDAD VIAL EXTERNA ASI COMO LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS AL INTERIOR DEL PORTAL DE GIRON DEL SITM DE METROLINEA SA	4 MESES	169,619,030.00	5/5/2021	4/9/2021					
089 - 2021	22/04/2021	CONFIANZA INGENIEROS CONSULTORES LTDA	ELABORAR LOS ÁVALUOS NECESARIOS A LA INFRAESTRUCTURA, FLOTA Y EQUIPOS, PERTENECIENTES A LAS DOS CONCESIONES DE OPERACIÓN Y UNA DE RECAUDO Y CONTROL DEL SISTEMA METROLINEA, DETERMINANDO EL ESTADO ACTUAL, VIDA UTIL Y/O SITUACION OPERATIVA Y SU VALOR COMERCIAL	2 MESES	70,299,250.00	29/4/2021	28/6/2021					FINALIZADO
093 - 2021	29/04/2021	JUAN PABLO FLOREZ REY	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES, APOYANDO LA GESTIÓN, ANÁLISIS Y EL PROCESAMIENTO DE DATOS INHERENTES A LA OPERACIÓN DEL SITM A PARTIR DE LA INFORMACIÓN EMITIDA POR EL SISTEMA DE LA PLATAFORMA SIMLINEA Y/U OTRAS FUENTES DISPONIBLES CON LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SITM, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEFINIDA POR LA ENTIDAD	4 MESES	9,600,000.00	5/5/2021	4/9/2021					
106 - 2021	24/5/2021	CARLOS FERNANDO AMAYA MIRANDA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMPLEMENTO DE OPOSICIÓN A LA SOLICITUD DE LA MARCA METRO LINEA 1 EN COLOMBIA, CLASE 39 INTERNACIONAL.	7 MESES	4,000,000.00	17/6/2021	30/12/2021					
114 - 2021	1/6/2021	SERVICE TECH SOLUTIONS SAS	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA APLICACIÓN MOVIL PARA LOS USUARIOS DEL SBP Y UN MODULO DE GEORREFERENCIACIÓN EN LA APLICACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EXISTENTE DEL SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS – CLOBI BGA, QUE GARANTICE LA OPERACIÓN EN EL MARCO TECNOLÓGICO DE LA ESTRATEGIA DEFINIDA POR LA ENTIDAD	3 MESES	65,853,000.00	10/6/2021	9/9/2021					
182 - 2021	07/10/2021	JUAN PABLO FLOREZ REY	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS, APOYANDO LA GESTIÓN, ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS INHERENTES A LA OPERACION DE CLOBI A PARTIR DE LA INFORMACION EMITIDA POR EL SISTEMA DE LA PLATAFORMA SBP CLOBI BGA Y/U OTRAS FUENTES DISPONIBLES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEFINIDA POR LA ENTIDAD	2 MESES Y 17 DIAS	4,680,000.00	8/10/2021	24/12/2021					
198 - 2021	03/11/2021	SANDRA CAROLINA MORENO LEON	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE UN ANALISIS ECONOMETRICO CON EL FIN DE ESTABLECER LAS AREAS SUSCEPTIBLES DE MERCADEO Y/O ARRENDAMIENTO ASI COMO LAS TARIFAS PARA SU COMERCIALIZACION EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SITM	55 DÍAS	4,500,000.00	5/11/2021	31/12/2021					
200 - 2021	09/11/2021	JUAN PABLO FLOREZ REY	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LAS OPERACION DEL SISTEMA PILOTO DE BICICLETAS PUBLICAS EJERCENDO CONTROL EN LA COORDINACION DE LA OPERACION DEL SISTEMA SBP EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEFINIDA POR LA ENTIDAD	53 DÍAS	6,006,666.00	#####	31/12/2021					
203 - 2021	12/11/2021	METROCALI S.A	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO Y CONTROL DE FLOTA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA Y EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN Y REVERSIÓN DEL CONCESIONARIO DE RECAUDO Y CONTROL TRANSPORTE INTELIGENTE S.A; ASÍ COMO EN EL DISEÑO DE PLANES QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, DE REQUERIRSE, LA EVENTUAL OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO Y CONTROL DE FLOTA	12 MESES	N/A	#####	16/11/2021					

No. CTO	FECHA CTO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	OTROSI	FECHA OTROSI	PLAZO ADICIONAL	VALOR ADICIONAL	ESTADO
023-2022	18/01/2022	SERVI TECH SOLUTIONS SAS (R.L VIVIANA MARCELA RODRIGUEZ)	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN APLICATIVO SOFTWARE QUE PERMITA EL CONTROL OPERATIVO DE LAS RUTAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EXPANSION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA METROLINEA	1 MES	11,250,000.00	25/1/2022	24/2/2022					
088-2022	28/01/2022	ANGIE PAOLA TORRES MURCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS QUE SIRVAN DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE DIVULGACIÓN, ORIENTACIÓN Y PRESTAMO DE BICICLETAS LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS (SBP) CLOBI	5 MESES	7,750,000.00	1/2/2022	30/6/2022					
094-2022	28/01/2022	JOSE MIGUEL DIAZ SANDOVAL	PRESTAR ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA EN LOS ESTUDIOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ESTRUCTURACION LEGAL DEL ESQUEMA OPERATIVO DEL SITM COMO MECANISMO DE EXPANSION DE SU INFRAESTRUCTURA, LO CUAL HACE PARTE DE TRABAJO ARTICULADO CON AMB PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL SITM Y EL TRANSPORTE COLECTIVO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LA FASE DE ESTRUCTURACIÓN DE UNA PROPUESTA OPERATIVA PARA BUSES ELECTRICOS DENTRO DE LA FLOTA OPERATIVA DEL SISTEMA METROLINEA S.A.	6 MESES	33,000,000.00	31/1/2022	31/7/2022					
095-2022	28/01/2022	GITYT SAS	ELABORACION DE ESTUDIO DE TRANSPORTE MEDIANTE LA METODOLOGIA DE OCUPACIÓN VISUAL A ESTACIONES MAESTRAS Y ENCUESTAS A USUARIOS EN ESTACIONES DEL SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS CLOBI, PARA LA EXPANSION DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	45 DÍAS	69,407,250.00	10/2/2022	26/3/2022	PRORROGA EN TIEMPO	25/3/2022	15 DIAS	N/A	
098-2022	28/01/2022	BLANCA MARY ARAQUE LATORRE	PRESTAR ASESORIA FINANCIERA EN LOS ESTUDIOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ESTRUCTURACION DEL ESQUEMA OPERATIVO DEL SITM COMO MECANISMO DE EXPANSION DE SU INFRAESTRUCTURA, LO CUAL HACE PARTE DE TRABAJO ARTICULADO CON AMB PARA LA ESTRUCTURACION DE LA INTEGRACION DEL SITM Y EL TRANSPORTE COLECTIVO Y LA ESTRUCTURACION DE UNA PROPUESTA OPERATIVA PARA BUSES ELECTRICOS DENTRO DE LA FLOTA OPERATIVA DEL SISTEMA METROLINEA S.A.	4 MESES	12,000,000.00	1/2/2022	31/5/2022					
100-2022	28/01/2022	AMELIA MARIA FARFAN MARTINEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION TECNICA DE OPERACIONES APOYANDO LA FORMULACION EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PLANEACION Y PROGRAMACION DE LAS RUTAS DEL SISTEMA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SITM, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEFINIDA POR LA ENTIDAD	5 MESES	25,000,000.00	8/2/2022	7/7/2022					
M-D-169-2022	29/7/2022	AMELIA MARIA FARFAN MARTINEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION TECNICA DE PLANEACION APOYANDO LA FORMULACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PRINCIPALMENTE EN PROCESOS DE DEFINICION DEL ESQUEMA OPTIMO OPERATIVO Y APOYO EN LA SUPERVISION DE LAS INTERVENTORIAS REQUERIDAS PARA LAS NUEVA CONCESIONES DE OPERACION Y DEFINICION DE UN NUEVO CONPES PARA LA EXPANSION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO	5 MESES Y 3 DIAS	25,499,999.00	1/8/2022	30/12/2022					
M-D-170-2022	29/7/2022	EDWIN OSVALDO NUÑEZ GUTIERREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE RENOVACION TECNOLÓGICA DE BUSES Y LA CONTINUACION DE LA PRUEBA PILOTO DEL BUS ELECTRICO RELACIONADOS PARA LA EXPANSION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	5 MESES Y 3 DIAS	15,300,000.00	1/8/2022	30/12/2022					
D-185-20	5/10/2022	LUIS CARLOS SANDOVAL ROMERO	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS OBRAS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES MOLINOS, HORMIGUEROS, PANAMERICANO Y PARADAS PUERTA DERECHA DE LAS CARRERAS 33 Y 27 PERTENECIENTES AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE METROLINEA S.A A CARGO DE LA DIRECCION DE OPERACIONES	40 DIAS	20,000,000.00	6/10/2022	15/11/2022					
M-D-192-2022	21/10/2022	A LTDA (R.L JOSE MEDARDO PRIETO S	ESTABLECER LA(S) FÓRMULA(S) CON LA(S) QUE SE REMUNERARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, LA(S) CUAL(ES) SERÁ(N) INCLUIDA(S) EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN QUE METROLINEA SA PROGRAMA REALIZAR PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA CORRESPONDIENTE	2 MESES	32,130,000.00	#####	23/12/2022					
M-D-197-2022	21/11/2022	SERVI TECH SOLUTIONS SAS (R.L ANA LUCIA ROJAS CORTEZ)	DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y ACTUALIZAR NUEVOS MODULOS EN LA APLICACIÓN WEB DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS SBP CLOBI, Y REALIZAR LA CREACIÓN DE LA PÁGINA WEB, QUE PERMITA COMUNICAR ASPECTOS IMPORTANTES DEL SISTEMA CLOBI	45 DIAS	41,585,620.00	#####	31/12/2022					

## 6. OBRAS PÚBLICAS

### OBRAS PUBLICAS

VIGENCIA	PORTAL / ESTACIÓN	CONTRATO No.	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
2019	Portal de Piedecuesta	135/2017	CONSTRUCCION DEL PORTAL DE PIEDECUESTA PERTENECIENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE METROLINEA S.A.	14/03/2018	13/12/2019	\$ 36,236,392,816.00
	Portal del Norte	132/2017	CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE CABECERA PORTAL NORTE PERTENECIENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE METROLINEA S.A.	15/03/2018	17/09/2020	\$ 43,564,314,499.00
2020	PQP	060/2020	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y RESTITUCION DE ESPACIO PUBLICO SOBRE EL PREDIO DE PROPIEDAD DE METROLINEA S.A., CON NUMERO PREDIAL 01-04-02-07-0204-000, UBICADO JUNTO A LA PARALELA OCCIDENTAL SENTIDO NORTE – SUR SOBRE LA AUTOPISTA FLORIDABLANCA – PIEDECUESTA	28/09/2020	28/07/2021	\$ 5,128,614,991.00
2021	Portal de Girón	090/2021	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS USUARIOS Y LA MOVILIDAD VIAL EXTERNA, ASI COMO LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS AL INTERIOR DEL PORTAL GIRON DEL SITM DE METROLINEA S.A.	05/05/2021	13/11/2021	\$ 995,807,923.71
2022	Portal del Norte	102/2022	OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PORTAL DEL NORTE DE METROLINEA S.A	15/02/2022	30/06/2022	\$ 189,019,537.00
	Estación Españolita	202/2021	CONTRATAR LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN DE LA ESTACION ESPAÑOLITA QUE HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL AREA METROPOLITANA PERTENECIENTE A METROLINEA S.A.	18/11/2021	06/05/2022	\$ 688,702,814.85
	Portal de Girón	177/2022	OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PORTAL DE GIRÓN DE METROLINEA S.A.	29/08/2022	19/12/2022	\$ 973,397,017.00

## CONSULTORIAS

2019	Portal del Norte	060/2019	ELABORAR LOS ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA VIAL COMPLEMENTARIA DEL PORTAL NORTE CON EL OBJETO DE ADECUAR PARCIALMENTE LA CALZADA Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 10 OCCIDENTE Y CARRERA 7N FRENTE A LOS BARRIOS COLSEGUROS NORTE Y MIRAMAR DEL SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	17/04/2019	25/06/2019	\$ 225,337,475.00
		078/2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CARACTERIZACIÓN Y DISEÑO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DEL ESPACIO PUBLICO DE LAS VIAS ALIMENTADORAS DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE REHABILITAR ESTAS VIAS PARA LA EFICIENTE Y OPTIMA OPERACIÓN DEL SITM METROLINEA S.A.	14/06/2019	12/09/2019	\$ 279,623,003.00
2022	Portal de Girón	109/2019	DISEÑO DE LA SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y DEMAS COMPONENTES TECNICOS, ARQUITECTONICOS, URBANISTICOS, AMBIENTAL Y DE TRAFICO DEL PUENTE PEATONAL PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS USUARIOS DEL SITM AL PORTAL DE GIRON UBICADO SOBRE LA AUTOPISTA ANILLO VIAL PERTENECIENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – METROLINEA S.A.	01/06/2022	28/09/2022	\$ 349,999,999.93
	Estaciones Panamericano, Molinos, Hormigueros y Puerta Derecha	185/2022	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS OBRAS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES MOLINOS, HORMIGUEROS, PANAMERICANO Y PARADAS PUERTA DERECHA DE LAS CARRERAS 33 Y 27 PERTENECIENTES AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE METROLINEA S.A A CARGO DE LA DIRECCION DE OPERACIONES.	06/10/2022	15/11/2022	\$ 20,000,000.00

## PROYECTOS EN PROCESO

VIGENCIA	PORTAL / ESTACIÓN	CONTRATO No.	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
2023	Portal de Girón		OBRAS PARA LA FABRICACION Y MONTAJE DEL PUENTE PEATONAL PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS USUARIOS DEL SITM AL PORTAL DE GIRON UBICADO SOBRE LA AUTOPISTA ANILLO VIAL PERTENECIENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – METROLINEA S.A.			\$ 4,600,000,000.00
	Estaciones Panamericano, Molinos y Hormigueros		OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS PARA RECUPERACIÓN DE LAS ESTACIONES PANAMERICANO, HORMIGUEROS Y MOLINOS PERTENECIENTES AL SITM DE METROLINEA S.A			\$ 1,200,000,000.00
	Estaciones Puerta Derecha Cra 33 y 27		OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS PARA RECUPERACIÓN DE LAS ESTACIONES PUERTA DERECHA DE LA CRA 27 Y 33 PERTENECIENTES AL SITM DE METROLINEA S.A			\$ 546,000,000.00

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

### Anexo 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019, 2020, 2021 Y 2022

## 8. CONTRATACIÓN

### **ANTECEDENTES**

El artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, se ordena:

“Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), sus filiales y las Sociedades entre Entidades Públicas con participación mayoritaria del Estado superior al cincuenta por ciento (50%), estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley. Se exceptúan los contratos de ciencia y tecnología, que se regirán por la Ley 29 de 1990 y las disposiciones normativas existentes.”.

Que en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 se dispone:

“las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.”

Que mediante Resolución N° 147 de agosto 13 de 2019, por medio de la cual adopto el Manual de Contratación aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad METROLÍNEA S.A., existen y se aplican 3 modalidades de contratación con sus respectivas cuantías a saber las cuales se enuncian a continuación:

- INVITACIÓN ABIERTA O PUBLICA: Esta modalidad se aplica para los contratos cuyo valor supere los seiscientos (600) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- INVITACIÓN PRIVADA: La modalidad de selección de invitación privada se realizará en los siguientes eventos, Cuando la cuantía exceda de doscientos (200) y sea inferior a seiscientos (600) salarios mínimos legales mensuales vigentes
- CONTRATACION DIRECTA: Esta modalidad se aplica Cuando en la contratación, cualquiera sea el objeto, la cuantía sea igual o inferior a doscientos (200) SMLMV. vigentes.

<b>VIGENCIA 2019</b>	
INVITACION PUBLICA	0
INVITACION PRIVADA	3
CONTRATACION DIRECTA	123
<b>Total contratos celebrados</b>	<b>126</b>

<b>VIGENCIA 2020</b>	
INVITACION PUBLICA	2
INVITACION PRIVADA	3
CONTRATACION DIRECTA	112
<b>Total contratos celebrados</b>	<b>117</b>



<b>VIGENCIA 2021</b>	
INVITACION PUBLICA	1
INVITACION PRIVADA	2
CONTRATACION DIRECTA	197
<b>Total contratos celebrados</b>	<b>200</b>

<b>VIGENCIA 2022</b>	
INVITACION PUBLICA	6
INVITACION PRIVADA	0
CONTRATACION DIRECTA	197
<b>Total contratos celebrados</b>	<b>196</b>

### **Anexo 3. Informe contratación vigencia 2019, 2020, 2021 y 2022**

#### **9. REGLAMENTOS Y MANUALES**

La entidad cuenta con un software interno de comunicación que se llama Neogestion en el cual el Sistema de Gestión de Calidad realiza la creación, actualización y/o inactivación de los documentos de la entidad como son: Manuales, Guías, Procedimientos, Protocolos, Formatos, etc., cuando sea requerido por el personal responsable de cada área con el fin de mejorar la calidad de los mismos y la eficiencia en los resultados obtenidos.

En la vigencia 2020 la entidad adelanto un proceso de reestructuración de cargos y de actualización de Tablas de Retención Documental lo cual implico actualizar la codificación de todos los documentos la cual se realizó con el acompañamiento del Área de Gestión Documental y se solicitó a los funcionarios que realizaran una revisión de los mismos en caso de ser necesario. Los funcionarios que cambiaron de cargo solicitaron la creación de documentos acorde a las funciones de cada uno.

Es de resaltar que para la elaboración y/o modificación de documentos es el Comité Institucional de Gestión y Desempeño quien da la aprobación de los mismos, el cual está conformado por los directivos de la entidad y posteriormente se carga en Neogestion para conocimiento de todos los funcionarios.

### **Anexo 4. Reglamentos y manuales**

## 10. ASPECTOS GENERALES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN

### VIGENCIA 2019

#### 1. GESTIÓN DOCUMENTAL

##### A. ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CLASIFICACION DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL ARCHIVO CENTRAL

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión Documental y ha asumido el reto de organizar la información teniendo en cuenta los principios planteados en la normatividad para su manejo y archivo.

En el archivo central se encontraba la documentación institucional desde su creación aproximadamente del año 2003 hasta la vigencia 2009, sin organización y clasificación de acuerdo a lo establecido por la ley general de archivo 594 de 2000. Por lo que actualmente se viene trabajando en su parte final con el área jurídica específicamente con contratación, realizando todo el proceso de archivo para los contratos de obra e interventoría en sus etapas pre y contractual, lo cual es un trabajo delicado y dispendioso por el tipo de documento y por el volumen documental que contiene cada expediente.

En tanto a los archivos encontrados en las diferentes áreas de la entidad correspondiente a las vigencias de 2010 a la fecha, o bien llamados también archivos de gestión, cada área es responsable y encargada de realizar las actividades de organización, depuración, clasificación, foliación, hoja de control, formato único de inventario documental, encarpado y encajado.

DEPENDENCIA	% DE AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACION Y DEPURACIÓN
GERENCIA	100%
DIRECCION FINANCIERA	100%
AGENTES	100%
TESORERIA	100%
PRESUPUESTO	100%
CONTABILIDAD	100%
CONTRATACIÓN	86%
OFICINA ASESORA JURIDICA	100%
PQRS	100%
PREDIOS	100%
AMBIENTAL	100%
PLANEACIÓN	100%
CALIDAD	100%
SECRETARIA GENERAL	100%
PRENSA Y COMUNICACIONES	100%

##### B. COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO AHORA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

En el curso de la vigencia 2019 se ha dado cumplimiento a la ley y se ha modificado de acuerdo a lo reglamentado en Decreto 2578 de diciembre 13 de 2012 Art. 8.Y hasta la fecha se han desarrollado los siguientes comités:

TIPO DE COMITÉ	CANTIDAD
PRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	2

Se realiza la presentación de avances y trabajos los terceros martes de cada mes ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

### C. CAPACITACIÓN

En aras de fortalecer el conocimiento en el manejo, depuración, clasificación y archivo de la documentación institucional, se han desarrollado las siguientes capacitaciones a todo el personal de la Institución.

TIPO DE CAPACITACIÓN	TEMA
Socialización y aplicación	Manejo de Tablas de Retención Documental (Realizada en las inducciones) y en los seguimientos a los archivos de gestión
Socialización	Plan de Mejora
Capacitación	Seminario Taller de archivo y gestión documental realizado en las instalaciones del SENA para los funcionarios del archivo central.

## 2 SG-SST

Se realizó la actividad de bienestar e integración el 18 de octubre de 2019 en la sede de Cajasan donde todos los funcionarios participaron de una actividad TEAM CHEF, la cual permitió afianzar los lazos de compañerismo y destacar los valores de la mujer y el hombre en el hogar, trabajo y afianzar los conceptos de compartir en familia mediante el dialogo y distribución de funciones.

Se adelantó con el apoyo de la ARL AXA COLPATRIA, la documentación de los programas epidemiológicos establecidos de acuerdo con los resultados de los exámenes periódicos y las diferentes actividades que permitieron evaluar las condiciones de salud de los funcionarios y aplicar para la prevención y promoción del autocuidado.

Se realizó el simulacro de evacuación con el apoyo de personal profesional de la ARL AXA COLPATRIA, obteniendo un resultado de excelente con un porcentaje de 98%, comparado contra un 160% del año 2018.

Se realizó la capacitación de tres niveles para tres (3) Brigadistas, la cual contenía teoría y práctica, impartida por ARL AXA COLPATRIA

Mediante asesoría de la ARL AXA Colpatria se realizó el radar obteniendo resultados de un 73% en el avance de ejecución de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizó la reinducción del SG SST, y la socialización nuevamente de políticas, objetivos y responsabilidades, las cuales se entregaron en folletos y se encuentran publicadas en la herramienta Neogestión.

Con el apoyo de la ARL AXA COLPATRIA se continua en la revisión y ajuste de los estándares mínimos y el manual del SG SST, con el fin de dar cumplimiento al planear, hacer, verificar y actuar del sistema.

### **3. RECURSOS HUMANOS**

#### **CAPACITACIONES:**

Se realizaron con ARL AXA COLPATRIA, la caja de compensación "Cajasan" Capacitaciones relacionadas con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo. SGSST.

REINDUCCION : Actualización y reglamentación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo. (Diciembre 2019. Sala de juntas Metrolínea S.A.) asistencia personal de Metrolínea.

Se realizaron las siguientes capacitaciones al personal responsable de nómina y almacén, prensa y comunicaciones, medio ambiente y trabajo social:

1. Tema: socialización del documento de políticas de gestión ambiental, Social y cultura ciudadana para el sistema de transporte masivo de Colombia. Invitación: organizado por el Ministerio de Transporte y Metro de Medellín. Asistentes por la empresa Metrolínea S.A.
- 2.- Tema: capacitación actualización sistema software manejo almacén Invitación: Sysman. Lugar **PAIPA BOYACA**

#### **BIENESTAR SOCIAL**

Se han venido ejecutando las actividades del Plan de Bienestar con el apoyo de la Caja de compensación Familiar CAJASAN, la ARL axa Colpatria, y algunas EPS y fondos de pensiones dentro de las que podemos destacar.

celebración de los cumpleaños del personal de la empresa, y el primer viernes de cada mes se le dio cumplimiento a la eucaristía en las instalaciones de la entidad, programa plan de bienestar vigencia 2019.

El mes de Octubre/ 2019 se realizó un evento especial del día de los Niños.

El mes de diciembre se realizaron las novenas Navideñas, con una importante y masiva participación de los funcionarios y trabajadores de la empresa; atención especial a todo el personal asistente.

El mes de diciembre igualmente se llevó a cabo un importante evento en el auditorio de la empresa Metrolínea S.A, coordinado y organizado por la oficina de recursos humanos y la fundación NUEVO JACOME, entidad dedicada a la atención y cuidado de los niños con discapacidad, invidentes y enfermos de cáncer

En esta vigencia 2019, igualmente se ha venido cumpliendo con todos los programas de Bienestar social inclusive la actividad de fin de año (20 diciembre -2019) con una importante y agradable reunión de integración de navidad y fin de año, con la vinculación

y participación del personal de la empresa. (Cena, música, obsequio de atención, refrigerio, etc.) reconocido **RESTAURANTE FORTY FOUR** la ciudad de Bucaramanga.

## **VACACIONES:**

**Plan de vacaciones:** se adoptó un plan de vacaciones programadas y conciliadas con todo el personal el cual se le dio cumplimiento en su totalidad, y hemos logrado mantener el día al personal con vacaciones pendientes solo las que por necesidad del servicio se tienen pendiente algunos días por disfrute.

**NOMINA:** al personal que se ha retirado de la empresa se le ha venido dando cumplimiento al respectivo pago de su liquidación. El procedimiento de nómina se ha venido cumpliendo con los pagos respectivos al día, por tardar el último día de cada mes.

**LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES:** Hasta el último día de la vigencia 2019 se ha venido liquidando con el mayor cumplimiento y responsabilidad de sus respectivas prestaciones sociales del personal retirado, como las posesiones con sus respectivos soportes y procedimientos legales en cada cargo del personal que se ha venido vinculando a la empresa en los cargos nivel directivo.

**SINIESTRALIDAD:** Se ha venido cumpliendo con responsabilidad los reportes de siniestralidad sucedidos en todas las estaciones, igualmente lo sucedido con los accidentes presentados de algunos usuarios del sistema dentro de las estaciones, proceso que igualmente se ha venido cumpliendo en su totalidad ante las entidades encargadas de cumplir con este proceso: aseguradora, clínica Bucaramanga, funcionarios supervisores de operación de Metrolínea S.A.

**INCAPACIDADES:** se coordinó y se ha venido actualizando el procedimiento de los respectivos cobros por incapacidades a las EPS respectivas, se acordó y coordinó iniciar un proceso de cobro de incapacidades pendientes por cancelar a las EPS a favor de la empresa Metrolínea S.A. proceso que nos traería beneficio de ingresos a la empresa por una suma considerable e interesante.

## **4. GESTIÓN DE SISTEMAS**

1. Desde el mes de enero a la fecha, se viene realizando las **copias de seguridad del aplicativo contable**, tanto a la base de datos contable como a la base de datos de nómina, proceso que se realiza de forma automática al final del día, quedando una copia en el servidor y otra en una unidad externa tipo USB, proceso que se realizó con éxito hasta el día 30 de septiembre.

2. Se realizaron **backups sobre la información de los usuarios** alojada en los equipos de computo
3. Se elaboró **backup al servidor administrativo** y maestros del Directorio Activo
4. Se realizó la **integración del dispositivo NAS** con el servidor administrativo y se aplicaron **actualizaciones críticas** al dispositivo NAS
5. Se realizó **creación de máquinas virtuales** en el dispositivo NAS
6. Se implementó el **software de mesa de servicio** en una máquina virtual para control de inventario y registro de soporte
7. Se elaboraron los siguientes **documentos según plan de implementación del PETI**:
  - Catálogo de servicios de TI
  - Métricas de soporte a usuarios
  - Acuerdo de niveles de servicio
  - Política de gestión de incidentes
  - Guía para organización de archivos y/o electrónicos
  - Guía para contratos de TI
8. Se realizó la **instalación de tres (3) tótem** para distribución de WIFI gratis y publicidad en las estaciones de Provenza, Cañaveral y el Portal de Piedecuesta.

## VIGENCIA 2020

### 1. **GESTIÓN DOCUMENTAL**

#### **ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CLASIFICACION DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL ARCHIVO CENTRAL**

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión Documental y ha asumido el reto de organizar la información teniendo en cuenta los principios planteados en la normatividad anteriormente mencionada para su manejo y archivo.

Se continuó trabajando con el área jurídica específicamente con contratación, realizando todo el proceso de archivo para los contratos de obra e interventoría en sus etapas pre y contractual, lo cual es un trabajo delicado y dispendioso por el tipo de documento y por el volumen documental que contiene cada expediente a 2009.

DEPENDENCIA	% DE AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACION Y DEPURACIÓN
GERENCIA	100%
DIRECCION FINANCIERA	100%
AGENTES	100%
TESORERIA	100%

<b>PRESUPUESTO</b>	100%
<b>CONTABILIDAD</b>	100%
<b>CONTRATACIÓN</b>	95%
<b>OFICINA ASESORA JURIDICA</b>	100%
<b>PQRS</b>	100%
<b>PREDIOS</b>	100%
<b>AMBIENTAL</b>	100%
<b>PLANEACIÓN</b>	100%
<b>CALIDAD</b>	100%
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	100%
<b>PRENSA Y COMUNICACIONES</b>	100%

### *ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, GUIAS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES*

Con el fin de generar pautas en el manejo de la documentación institucional se han desarrollado, socializado y se está realizando seguimiento en la aplicación de estos lineamientos en todas las dependencias de Metrolínea S.A. a fin de garantizar que la documentación generada a partir del año 2020 sea manejada de acuerdo a las políticas nacionales de gestión documental y ley de transparencia.

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE
<b>Seguimientos</b>	Seguimientos periódicos a los archivos de gestión
<b>Tablas de Retención Documental</b>	Proceso de actualización de las TRD
<b>Transferencias Documentales</b>	Se dio a inicio a las transferencias documentales con la oficina de Control Interno
<b>Plan de Mejora</b>	Elaboración, Socialización y realización de actividades concernientes al Plan de Mejora.
<b>Documento</b>	Creación documento archivos digitales/electrónicos

### *CAPACITACIÓN*

En aras de fortalecer el conocimiento en el manejo, depuración, clasificación y archivo de la documentación institucional, se han desarrollado las siguientes capacitaciones a todo el personal de la Institución.

TIPO DE CAPACITACIÓN	TEMA
<b>Socialización y aplicación</b>	Manejo de Tablas de Retención Documental (Realizada en las inducciones) y en los seguimientos a los archivos de gestión
<b>Socialización</b>	Plan de Mejora
<b>Capacitación</b>	Seminario Taller de archivo y gestión documental realizado en las instalaciones del SENA para los funcionarios del archivo central.

## **2. SG-SST**

Según los decretos emanados por el Gobierno Nacional mediante la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, se elaboró el Protocolo de Bioseguridad Frente a La Prevención y Contagio del COVID-19 de Metrolínea S.A., el cual se encuentra avalado por la ARL SURA y socializado a los funcionarios de la entidad a través de TICS (Medios institucionales y Plataforma ZOOM).

Posteriormente se realizó visita a la entidad con el acompañamiento de la ARL SURA con el fin de revisar las instalaciones y posteriormente realizar las correcciones pertinentes para continuar con el cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad teniendo en cuenta el regreso de los funcionarios a las oficinas. Con el fin de evitar aglomeraciones y en aras de guardar el distanciamiento social la entidad opto por la opción de trabajar medio tiempo en la oficina y medio con trabajo en casa.

Así mismo se realizan los Protocolos de Bioseguridad al ingreso a las oficinas para funcionarios, contratistas y visitantes (Toma de temperatura, uso de gel antibacterial, entrega de tapabocas, desinfección de suelas de zapatos con tapetes, se cuentan con dispensadores de gel en diferentes puntos de las instalaciones).

A los funcionarios y contratistas se les realiza la entrega de elementos de Bioseguridad como son tapabocas, mascara o careta de protección facial, guantes en caso que serequiera, se ubican dispensadores de geles antibacteriales para su uso. A cada funcionario se le entrego un dispensador con alcohol para uso personal el cual una vez se acabe será recargado en la portería de la entidad y una bayetilla para limpieza de sus puestos de trabajo.

Se realiza seguimiento de condiciones de salud a los trabajadores a través de la encuesta de Síntomas Diarios por medio de la plataforma de la ARL SURA. Se continúa el desarrollo de revisión, ajustes y actualización de documentación del SG-SST.

Se realizó el Protocolo de Bioseguridad del Sistema de Bicicletas Publicas de Bucaramanga - CLOBI el cual se encuentra avalado por a ARL; se realiza la respectiva desinfección al momento de entrega y recibo de las bicicletas. En las Estaciones se continúa recargando los dispensadores de geles antibacteriales y en los baños del Portal de Piedecuesta se cuenta con dispensador de jabón antibacterial.

## **3. RECURSOS HUMANOS**



La oficina de Talento Humano ante la medida del gobierno nacional de suspensión de la cuarentena obligatoria y reintegro gradual a laborar en las oficinas cumpliendo con el aforo estipulado, reviso de la mano de la ARL y con el SG SST las medidas implementadas de bioseguridad, con el fin de cumplir y brindar al personal la confianza y seguridad al ingresar a laborar.

Así mismo se continuó en la articulación de la estructura con las rutas del valor estipuladas en el desarrollo del Plan Estratégico de Talento Humano, evidenciando que el personal continúa haciendo uso del salario emocional al solicitar el día de cumpleaños, y se continua en el seguimiento del cumplimiento y ejecución de las mismas teniendo en cuenta los procesos de cada área.

La oficina de Talento Humano, y la secretaria general basados en el Plan Institucional de Capacitación adoptado por la entidad, programo capacitaciones virtuales ofrecidas por entidades confiables y en diferentes temas necesarios para afianzar conocimientos y actualizar normatividad en el desempeño de las funciones de los funcionarios que participaron de las capacitaciones de forma individual.

Ante la adopción de la nueva estructura organizacional, así como el manual de funciones en marco del proceso de reorganización, las oficinas de Talento Humano junto a la Secretaria General realizaron el proceso de implementación de la nueva estructura mediante los documentos correspondientes de acuerdo a la situación de cada funcionario y de esta manera se socializo publicando en NeoGestión y en la página web de Metrolinea los actos administrativos con el fin de empezar la adaptación al cambio frente a los nuevos planteamientos.

Con la implementación del proceso de rediseño y modernización Institucional de la Planta de cargos de Metrolinea S.A., se disminuyó en un 17% el costo de la planta, se fortaleció la Dirección de Operaciones al crearse cinco (5) cargos como Auxiliares Operativos permitiendo así pasara de tener siete (7) cargos a un total de diecinueve (19), mediante la redistribución de cargos y se suprimieron cargos vacantes; todo lo anterior sin afectar la planta actual de cargos.

La oficina de Talento Humano y la Secretaria General en el marco de la época decembrina la cual lleva al recogimiento y reflexión espiritual, organizaron una actividad de integración cumpliendo con los lineamientos y protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades, logrando reuniones con máximo diez (10) funcionarios en diferentes días, permitiendo afianzar los lazos de amistad así como la evaluación del desempeño laboral en un año marcado por la emergencia sanitaria producida por el virus Covid-19, que obligo a cambiar los hábitos sociales.

#### 4. GESTIÓN DE SISTEMAS

1. Desde el mes de enero a la fecha, se viene realizando las **copias de seguridad del ERP Financiero**, tanto a la base de datos contable como a la base de datos de nómina, proceso que se realiza de forma automática al final del día, quedando una copia en el servidor, otra en el dispositivo NAS de almacenamiento y otra en la nube, proceso que se realizó con éxito hasta el día 31 de diciembre.
2. Se ejecutó el contrato #91 del **piloto de CLOBI** en lo relacionado con el componente tecnológico del software, para la segunda fase del sistema de bicicletas público (SBP), cuyo objeto es

“Prestación de servicios para el diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de una aplicación en ambiente WEB para la gestión y control del sistema público de bicicletas (SBP) en el municipio de Bucaramanga, además de proveer y garantizar el servicio de conexión datos el tiempo de operación del piloto.

3. Se ejecutó el contrato # 93 cuyo objeto es “Servicios para el desarrollo e implementación de un micrositio web para el sistema público de bicicletas de Bucaramanga, el cual se alojará en el portal web de Metrolinea S.A.”
4. Se ejecutaron los contratos 003 (servicio de internet), 027 (aplicativo de NeoGestión, hosting de correo y pagina WEB), 045 (ERP financiero) y 046 (Soporte, mantenimiento y hosting del módulo PQR).
5. Para el desarrollo de las actividades laborales y teniendo en cuenta los efectos de la pandemia, se continuó usando y ofreciendo el soporte a las herramientas tecnológicas utilizadas como Zoom, correo electrónico, conexiones remotas entre otras, con el fin de facilitar el teletrabajo a los empleados de la entidad.

## **5. GESTIÓN DE CALIDAD**

Ante la situación generada por la pandemia del virus COVID-19, el Sistema de Gestión de Calidad ha estado revisando los procesos de las áreas, así como el correcto uso del software documental NeoGestión, para la aplicación de los procedimientos estipulados y continuar con la cultura del uso de las herramientas tecnológicas permitiendo la comunicación interna y externa de los usuarios del SITM. Igualmente, de acuerdo con las resoluciones de adopción de la nueva planta de personal de Metrolinea S.A., el SGC junto al profesional de Gestión Documental ha trabajado en la revisión y planeación de las medidas de contingencia que se implementarían para continuar con los procesos de las áreas que sufrieron modificaciones en la reorganización, evitando pérdida de información y reprocesos.

El SGC enfocado hacia la gestión y mejora de los procesos con actitudes de mejora permanente e innovación, por parte de los funcionarios ha revisado las acciones a ejecutar con el fin de determinar, asignar e impulsar los medios para lograr los resultados ante la nueva planta de personal y los procesos de las áreas establecidas en la estructura organizacional de Metrolinea S.A.

Igualmente, el SGC, continúa realizando la labor de actualización de formatos, procesos y procedimientos solicitados por los diferentes funcionarios con el fin de mejorar la calidad de los mismos y la eficiencia en los resultados obtenidos.

## **VIGENCIA 2021**

### **1. GESTIÓN DOCUMENTAL**

#### **ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CLASIFICACION DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL ARCHIVO CENTRAL**

Se ha capacitado a todos los funcionarios y se hacen seguimientos a estas labores en los llamados “Seguimientos a los archivos de gestión” que se realizan de forma periódica para evaluar dichas actividades; de tal manera que permita cumplir con los requisitos establecidos por la gestión

documental para el momento de hacer las transferencias al archivo central del cual ya se tiene cronograma para el año 2021.

## **COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO AHORA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

En el curso de la vigencia 2021 se ha dado cumplimiento a la ley y se ha modificado de acuerdo a lo reglamentado en Decreto 2578 de diciembre 13 de 2012 Art. 8. Se ha realizado 9 comités para la presentación de avances y trabajos ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

## **ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, GUIAS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES**

Con el fin de generar pautas en el manejo de la documentación institucional se han desarrollado, socializado y se está realizando seguimiento en la aplicación de estos lineamientos en todas las dependencias de Metrolínea S.A. a fin de garantizar que la documentación generada a partir del año 2021 sea manejada de acuerdo a las políticas nacionales de gestión documental y ley de transparencia.

<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Seguimientos</b>	Seguimientos a los archivos de gestión
<b>Tablas de Retención Documental</b>	Proceso de actualización y capacitación de las TRD
<b>Transferencias Documentales</b>	Se dio a inicio a las transferencias documentales con las oficinas de dirección financiera y operaciones
<b>Plan de Mejora</b>	Elaboración, Socialización y realización de actividades concernientes a los Planes de Mejora.
<b>Resolución Interna de Archivo</b>	Se realizó y aprobó por comité institucional de gestión y desempeño la resolución interna de archivo.
<b>Sistema Integrado de Conservación, Sistema de gestión documentos electrónicos de archivo y PINAR</b>	Elaboración, Socialización y realización de actividades concernientes a los sistemas.
<b>Política de Gestión Documental</b>	Se realizó y aprobó por comité institucional de gestión y desempeño la política de gestión documental.
<b>Documento Electrónico de Archivo</b>	Elaboración y socialización del manejo y buenas prácticas de los documentos electrónicos de archivo en la entidad.
<b>Actualización Programa de Gestión Documental</b>	Se realiza actualización del programa de gestión documental el cual se llevará al comité para su aprobación.
<b>Actualización Política de Cero Papel</b>	Se realiza actualización de la política de cero papel el cual se llevará al comité para su aprobación.

<b>Revisión documentos duplicados</b>	Se realiza reunión con personal de la oficina control interno y secretaría general, para revisar documentos duplicados los cuales serán llevados a comité para aprobación proceso de eliminación.
---------------------------------------	---

## CAPACITACIÓN

En aras de fortalecer el conocimiento en el manejo, depuración, clasificación y archivo de la documentación institucional, se han desarrollado las siguientes actividades para todo el personal de la Institución.

TIPO DE CAPACITACIÓN	TEMA
<b>Socialización y aplicación</b>	Manejo de Tablas de Retención Documental (Realizada en las inducciones) y en los seguimientos a los archivos de gestión
<b>Socialización</b>	Plan de Mejora
<b>Capacitación</b>	Seminario Taller de archivo y gestión documental realizado en las instalaciones del SENA para los funcionarios del archivo central.
<b>Capacitación</b>	acción e implementación tablas de retención documental
<b>Capacitación</b>	Temas básicos de archivo, organización, aplicación de tablas de retención documental.
<b>Capacitación</b>	acción e implementación tablas de retención documental
<b>Socialización</b>	socialización del manejo y buenas prácticas de los documentos electrónicos de archivo en la entidad.
<b>Capacitación</b>	Capacitación elaboración Plan Institucional de archivos y programa de gestión documental- Archivo general de la nación.

## 2. SG-SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) es un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores (Decreto 1072 de 2015). Metrolínea S.A, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral de sus trabajadores, contratistas y todos aquellos entes involucrados, continua durante la

vigencia 2021 el desarrollo del SG-SST, teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales, identificando los peligros y evaluando los riesgos, así como protegiendo la salud de los trabajadores y contratistas mediante la mejora continua del SG-SST.

En el año 2020, más específicamente el mes de diciembre se realizó por parte de la ARL SURA Evaluación de estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019) obteniendo un puntaje de 37,5% lo que arroja una valoración Crítica en la tabla de valores.

De manera inmediata se tomaron las acciones correspondientes para la vigencia 2021:

1. Realizar y tener a disposición del Ministerio de trabajo un plan de mejoramiento inmediato.
2. Implementación del SGSST.
3. Enviar a la ARL a la cual estamos afiliados reporte de avances periódico trimestral hasta superar la valoración crítica.

### Fases de la implementación del SG-SST

La implementación del SG-SST está enmarcada en el Decreto 1072 de 2015, las fases descritas en la Resolución 0312 de 2019 en la cual se describen los estándares mínimos requeridos y bajo la metodología PHVA.



<b>FASE I: Evaluación Inicial</b>	<b>FASE II: Plan de Mejoramiento</b>	<b>FASE III: Ejecución</b>
Diciembre de 2020	1. Autoevaluación	Enviar informe trimestral a la ARL del avance.
	2. Plan de Mejoramiento	Desarrollar las actividades planteadas.
	3. Diseño y formulación del Plan Anual de Trabajo 2021	Desarrollar las actividades planteadas de acuerdo al plan.
	4. Diseño y formulación del Plan Anual de Capacitación y Formación 2021	Desarrollo de las capacitaciones.

**DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO VIGENCIA 2021 (AVANCE CORTE A 30 DE JUNIO)**

El siguiente informe ejecutivo, se desarrollará con base en lo normado en el Decreto 1072 de 2015 y las fases establecidas por Resolución 0312 de 2019, quien nos define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**

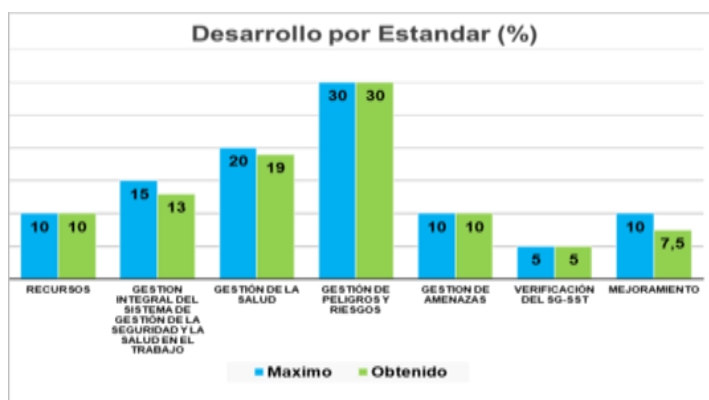
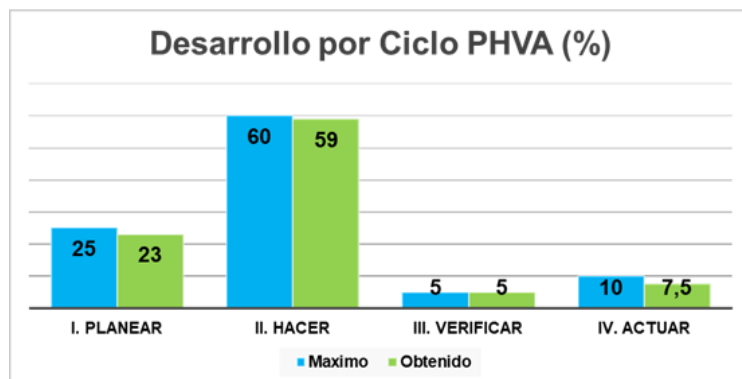
<b>RESOLUCION 0312 DE 2019</b>	
<b>MINIMOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPLEADORES Y CONTRATANTES</b>	
<b>I.</b>	<b>PLANEAR</b>
<b>Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el SGSST</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asignó el responsable del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el cual cuenta con los requerimientos normativos.</li> <li>• Se documentó el soporte que contiene la asignación de las responsabilidades a todos los niveles de la organización.</li> </ul> <p>Se definen los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el área de recursos humanos se encuentran afiliados todos los trabajadores al Sistema General de riesgos laborales.</li> </ul> <p>Contamos con COPASST conformado y funcionando. Realizamos capacitación al COPASST. Contamos con Comité de convivencia Laboral conformado y funcionando. Se ejecuta la programación del Plan de capacitación anual. Se Realiza Inducción a personal nuevo y Reinducción a personal antiguo.</p>	
<p>El responsable del SGSST cuenta con curso de capacitación virtual de 50 horas en SST Se actualiza y se establece por escrito la Política de SST y se comunica al COPASST Se definen los objetivos del SGSST de conformidad con la Política de SST</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se inician actividades teniendo en cuenta evaluación inicial del SGSST (diciembre de 2020), se realiza autoevaluación trimestral para conocer los avances.</li> <li>• Se diseña, define y se pone en marcha las actividades contempladas el Plan anual de trabajo para el cumplimiento del SGSST</li> <li>• Se cuenta con sistema de archivo y retención documental para los documentos del SGSST</li> </ul> <p>Se revisa y actualiza la matriz de requisitos legales con la normatividad vigente. Se dispone de mecanismo efectivo de comunicación. Se establece procedimiento de identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios. Se establece documento de evaluación y selección de proveedores y contratistas. Se dispone de procedimiento y formato de gestión del cambio.</p>	
<b>II. HACER</b>	

<b>GESTION DE LA SALUD</b>
<b>CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO</b>
Se aplica encuesta perfil sociodemografico
Se tiene la custodia de las Historias clínicas por parte de IPS.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer de excretas y basuras.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con un sistema adecuado para el manejo de residuos. No se manejan residuos peligrosos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con mecanismo definido para el reporte de Accidentes de trabajo y Enfermedad laboral</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con una metodología definida para la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales. (Para 2020 no se presentaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se diseña e implementa herramienta para registro estadístico (Indicadores) de accidentes de trabajo y enfermedad laboral incluida frecuencia, severidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia e incidencia de enfermedad laboral, ausentismo por causas médicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se define y aplica metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.</li> </ul>
Se actualiza la matriz IPEVR
Se realiza medición ambiental (ergonómica) en los puestos de trabajo.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan inspecciones a camillas, botiquines, extintores, gabinetes contra incendios y eléctricas de acuerdo a cronograma.</li> </ul>
Se hace seguimiento al mantenimiento periódico de las instalaciones y equipos.
Se cuenta con Plan de emergencias vigente. Brigada conformada y capacitada.
Se desarrollan actividades de medicina del trabajo y prevención y promoción de la salud de acuerdo al PVE.
Se realizan los exámenes periódicos a los funcionarios
Se realiza el simulacro de evacuación.
<b>III VERIFICAR</b>
<b>ON DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>
<b>- SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>
Se definen indicadores y se evalúa el SGSST de acuerdo con estos

<b>IV ACTUAR</b>
<b>MEJORAMIENTO</b>
<b>ACTIVIDADES CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL SGSST</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se garantiza el seguimiento y registro de las acciones correctivas derivadas de inspecciones, mediciones y recomendaciones del COPASST.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se garantiza el seguimiento y registro de las acciones correctivas derivadas de Accidentes de trabajo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se garantiza el establecimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de las recomendaciones de autoridad y/o ARL</li> </ul>

Después de realizar las actividades descritas anteriormente se realiza autoevaluación por parte del responsable del SGSST con fecha de corte 30 de diciembre de 2021 obteniendo una valoración del 94,5% en la implementación de los estándares mínimos, lo que nos ubica en un nivel moderadamente aceptable según tabla de valores, continuaremos trabajando para lograr la meta trazada.



### Plan de trabajo anual Medición y seguimiento



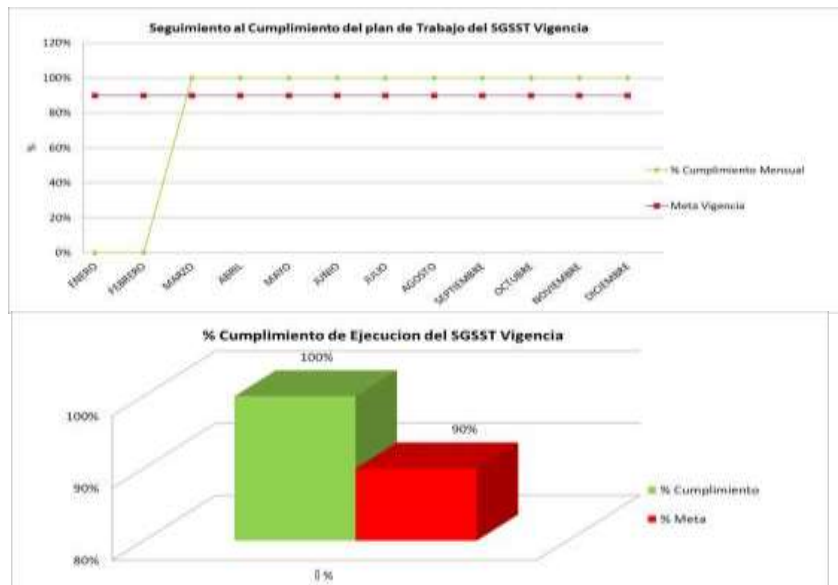
De las 188 actividades programadas en el Plan de trabajo anual 2021, se desarrollaron 175, lo que equivale a un avance del 93% superando así la meta propuesta.

1. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA													CUMPLIMIENTO ANUAL												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Programado	Ejecutado
Actividades Programadas en el Mes	5	5	14	13	17	16	20	17	16	15	16	15	16	15	16	16	20	18	12	12	20	18	188	175	93%
% Ejecución Mensual del Programa POE	100%	93%	94%	85%	94%	94%	94%	94%	94%	100%	90%	100%	90%												
% Cumplimiento Meta en el Mes	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%												



### Plan de capacitación y formación Medición y seguimiento

De 60 actividades programadas en el Plan de capacitación y formación 2021, se ejecutaron todas, lo que equivale a un avance del 100%.



### 3. RECURSOS HUMANOS

el área de Talento Humano en el marco del Plan Estratégico realizó la gestión para la ejecución de los cronogramas de capacitación, bienestar, SG SST, buscando contribuir al mejoramiento de cada una de las áreas funcionales de la entidad y la satisfacción laboral, aportando así al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Plan Estratégico de Talento Humano de Metrolínea S.A. está integrado por cuatro áreas que de manera integrada buscan el mejoramiento a nivel interno, con el fin de alcanzar las metas de la entidad:



#### Plan Institucional de Formación y Capacitación

Se adelantaron con el SG SST capacitaciones de acuerdo con el plan de trabajo en temas sobre riesgos psicosociales, riesgo cardiovascular, estrés laboral, programa pre pensionado entre otros con el fin de continuar con las rutas enmarcadas en el plan de formación y capacitación.

Igualmente, se continuó dando cumplimiento en las rutas de valor enmarcadas en el Plan

estratégico del talento humano y se ejecutaron actividades como:

Ruta de la felicidad: Salario emocional al conceder un día de permiso por cumpleaños, equilibrio de vida al ejecutar actividades de capacitación y bienestar con el fin de equilibrar la vida laboral, familiar y tiempo de ocio.

Ruta del Crecimiento: Se realizaron capacitaciones en marco de búsqueda del liderazgo buscando mejorar y prevenir las condiciones de los trabajadores.

Ruta del Servicio: Al servicio de los ciudadanos ejecutado mediante la capacitación en temas acorde a las funciones de los diferentes comités de la entidad como son Copasst y Cocola.

Ruta de la Calidad: La cultura de hacer las cosas bien, la cultura de la calidad y la integridad, ejecutados apoyados con profesional en Sistemas de Gestión y en Gestión Documental.

Ruta de análisis de datos: conociendo el talento humano, entendiendo personas a través del uso de datos, a través de la administración y uso de los datos registrados en la nómina y la gestión de los tramites concernientes a la misma.

## **Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos Incentivos y Reconocimientos**

El área de Talento Humano llevo a cabo las actividades programadas en el Plan así:

OCTUBRE: DIA DE LOS NIÑOS

NOVIEMBRE: EXAMENES PERIODICOS

DICIEMBRE: PREPARACION AMBIENTE NAVIDEÑO EUCARISTIA DIA DE LAS VELITAS,NOVENAS DE NAVIDAD, INTEGRACION EVALUACIONFIN DE AÑO. RECONOCIMIENTO RETIRO

FUNCIONARIO POR AÑOS DE SERVICIO.

Así mismo en el desarrollo del plan de bienestar el área de Talento Humano apoyado con el área de prensa y comunicaciones, secretaria general ejecuto actividades como:

- ❖ Ramos por condolencias a funcionarios
- ❖ Tarjetas de cumpleaños enviadas por whatsapp grupo institucional
- ❖ Tarjetas de condolencias enviadas por whatsapp grupo institucional
- ❖ Realización de pausas activas

Teniendo en cuenta el cumplimiento del periodo para el cual fue nombrado, los años de servicio y jubilación del funcionario Jefe de Control Interno la gerencia realizo reconocimiento público por 16 años de servicio entregando pergamino y placa de reconocimiento, frente a todos los funcionarios de la entidad, aplicando lo estipulado en el plan de bienestar ejecutado por el área de talento humano.

## **Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud**

El área de talento humano junto al SG SST, logro ejecutar durante el trimestre actividades de capacitación programadas y acorde con los programas epidemiológicos estructurados por el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo; así mismo los comités de Convivencia Laboral y COPASST de la entidad se vincularon a las capacitaciones en temas como investigación

de accidentes, inspecciones, riesgos psicosociales, estrés laboral, programa pre pensionados, hábitos de salud mental, entre otros; los cuales siempre con el objetivo de prevenir y mejorar los riesgos expuestos por los funcionarios de la entidad en sus lugares de trabajo.

Cabe resaltar en estas labores la realización del Simulacro de Evacuación el 29 de octubre con la participación activa de todos los funcionarios y apoyo de la ARL SURA, donde se evidenció la preparación tanto de los brigadistas e implementación de elementos para atender una emergencia; sin embargo, es necesario continuar con el proceso de capacitación y concientización a los funcionarios de prepararnos para una eventualidad uniendo esfuerzos.

Articulado el talento humano con el SG SST, se realizaron actividades para motivar a la vacunación de todos los funcionarios de acuerdo con los esquemas planteados por el Ministerio de Salud, previniendo a futuro contagios en la entidad y siguiendo los protocolos de bioseguridad con el uso obligatorio de tapabocas dentro de las oficinas de la entidad.

### **Retiro Desvinculación Asistida**

Es importante resaltar que desde el área de Talento Humano se inició el programa de Pre Pensionados llamado RUTA D-50, vinculando a los funcionarios mayores de 50 años con el fin de impartirles capacitaciones y charlas de índole jurídico, proyecto de vida, salud y nutrición, emprendimiento, y administración del tiempo entre otros; lo anterior brindando espacios a la reflexión de los trabajadores que cumplen los requisitos para la pensión.

Durante el año 2021 y en el último trimestre se impartieron capacitaciones en temas como inteligencia emocional, hábitos financieros, humanización del servicio, y hábitos de vida saludable, buscando que los funcionarios reflexionen sobre la próxima etapa de jubilación.

### **Gestión Administrativa de Talento Humano**

El área de talento humano se continúa haciendo el seguimiento a la programación de vacaciones, la gestión de afiliaciones a seguridad social, ARL, caja de compensación, archivo y actualización de hojas de vida, planes de mejoramiento, respuesta a derechos de petición, seguimiento y gestión ante las EPS por el cobro de las incapacidades, coordinación, liquidación y elaboración mensual de nómina en el software de acuerdo con las normas vigentes establecidas para funcionarios públicos y trabajadores oficiales, elaboración de parafiscales para el pago por medio de asopagos a las diferentes EPS, fondos de pensiones, ARL, caja de compensación, SENA, ICBF, de acuerdo a las novedades de cada funcionario; lo anterior en el marco del cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano.

## **4. GESTIÓN DE SISTEMAS**

- Desde el mes de enero a la fecha, se viene realizando las **copias de seguridad del aplicativo contable**, tanto a la base de datos contable como a la base de datos de nómina, proceso que se realiza de forma automática al final del día, quedando una copia en el servidor y otra en una unidad externa tipo NAS.
- En el mes de diciembre se presentó y aprobó en el comité de Gestión y desempeño institucional el PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) 2021-2024 y la hoja de ruta de proyectos.

- En el mes de diciembre se presentó y aprobó en el comité de Gestión y desempeño institucional los siguientes documentos: Guía para comprensión de imágenes directamente en Word y los lineamientos para la gestión y clasificación de activos de información

- Se ejecutaron siguientes contratos:

“Contratar el servicio de Hosting para el modulo de PQRSDf, así como el servicio de soporte, mantenimiento e ingeniería de software para la actualización e implementación de nuevas funcionalidades de la pagina web de Metrolínea S.A”

“Contratar la prestación de los servicios de servidor Hosting para el alojamiento del software NeoGestión y alojamiento de la pagina web, el servicio de back up para los correos corporativos y el software NeoGestión, así como el certificado e IP fija para la pagina web de Metrolínea S.A.”

“Prestar el servicio de soporte y actualización para todos los módulos del software StefaniniSysman de Metrolínea S.A. para la vigencia 2021”

“Contratar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo para escáneres eimpresoras, así como el suministro e instalación de repuestos para el mantenimiento correctivo de equipos de cómputo y el servidor de Metrolínea S.A”

## VIGENCIA 2022

### 1. GESTIÓN DOCUMENTAL

#### **ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CLASIFICACION DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL ARCHIVO CENTRAL**

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión Documental y ha asumido el reto de organizar la información teniendo en cuenta los principios planteados en la normatividad anteriormente mencionada para su manejo y archivo.

**Tabla 18. Avance organización, clasificación y depuración.**

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>% DE AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACION Y DEPURACIÓN</b>
<b>GERENCIA</b>	100%
<b>DIRECCION FINANCIERA</b>	100%
<b>AGENTES</b>	100%
<b>TESORERIA</b>	100%
<b>PRESUPUESTO</b>	100%
<b>CONTABILIDAD</b>	100%
<b>CONTRATACIÓN</b>	100%
<b>OFICINA ASESORA JURIDICA</b>	100%
<b>PQRS</b>	100%

<b>PREDIOS</b>	100%
<b>AMBIENTAL</b>	100%
<b>PLANEACIÓN</b>	100%
<b>CALIDAD</b>	100%
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	100%
<b>PRENSA Y COMUNICACIONES</b>	100%

En tanto a los archivos encontrados en las diferentes áreas de la entidad correspondiente a las vigencias de 2010 a la fecha, o bien llamados también archivos de gestión, cada área es responsable y encargada de realizar las actividades de organización, depuración, clasificación, foliación, hoja de control, formato único de inventario documental, encarpetao y encajado. Se ha capacitado a todos los funcionarios y se hacen seguimientos a estas labores en los llamados "Seguimientos a los archivos de gestión" que se realizan de forma periódica para evaluar dichas actividades; de tal manera que permita cumplir con los requisitos establecidos por la gestión documental para el momento de hacer las transferencias al archivo central del cual ya se tiene cronograma para el año 2022.

### **COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO AHORA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

En el curso de la vigencia 2022 se ha dado cumplimiento a la ley y se ha modificado de acuerdo a lo reglamentado en Decreto 2578 de diciembre 13 de 2012 Art. 8.Y hasta la fecha se han desarrollado dos comités:

**Tabla 19. Comités adelantados**

<b>TIPO DE COMITÉ</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>PRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	2

### **ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, GUIAS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES**

Con el fin de generar pautas en el manejo de la documentación institucional se han desarrollado, socializado y se está realizando seguimiento en la aplicación de estos lineamientos en todas las dependencias de Metrolínea S.A. a fin de garantizar que la documentación generada a partir del año 2022 sea manejada de acuerdo a las políticas nacionales de gestión documental y ley de transparencia.

**Tabla 20. Actividades adelantadas.**

<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Transferencias Documentales</b>	Se reciben transferencias documentales correspondiente a la vigencia 2016-2021 de la Prensa y Comunicaciones
<b>Transferencias Documentales</b>	Se reciben transferencias documentales correspondiente a la vigencia 2014-2021 de la Oficina de Control Interno
<b>Plan de Mejora</b>	Elaboración, Socialización y realización de actividades concernientes a los Planes de Mejora
<b>Mapa de Riesgos</b>	Elaboración, Socialización y realización de actividades concernientes al Mapa de riesgos
<b>Plan de Trabajo</b>	Elaboración y cumplimiento de las actividades propuestas a la fecha, correspondiente a la gestión documental.
<b>Sistema Integrado de Conservación, Sistema de gestión documentos electrónicos de archivo y PINAR</b>	Elaboración de las actividades concernientes a los sistemas.
<b>Documento Electrónico de Archivo/Política seguridad de la información</b>	Elaboración de mensajes y videos socializados a todos los funcionarios y contratistas de la entidad mediante los medios de correo institucional, whatsapp institucional y software Neogestión.
<b>Política de Cero Papel</b>	Se realiza reunión y actividades dando cumplimiento a la implementación de la política de cero papel.
<b>Digitalización</b>	Se da continuidad a las labores de digitalización de los documentos que reposan en el archivo central de la entidad.
<b>Organización archivo de gestión Dirección Administrativa antes Dirección Financiera</b>	Se da continuidad a la labor de organización para la vigencia 2012-2013

## **CAPACITACIÓN**

En aras de fortalecer el conocimiento en el manejo, depuración, clasificación y archivo de la documentación institucional, se han desarrollado las siguientes capacitaciones al personal del archivo central y a todo el personal de la Institución.

**Tabla 21. Capacitaciones**

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE
<b>Diplomado ofrecido por la ESAP</b>	Se realiza Diplomado en Gestión Documenta II 27/10/2022
<b>Socialización</b>	Se hace recordatorio a todos los funcionarios y contratistas de la entidad sobre recomendaciones para dar cumplimiento a lineamientos y directrices establecidos por la gerencia y la dirección administrativa.  04/11/2022
<b>Seguimientos Archivos de Gestión</b>	Se realiza el 08 de Noviembre los seguimientos a los archivos de gestión de la entidad.

### **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE RECAUDO Y CONTROL**

El 12 de noviembre de 2021 Metrolinea S.A. suscribe contrato interadministrativo con Metrocali S.A con el fin de prestar servicio de asesoría, consultoría y acompañamiento en la revisión del sistema de recaudo y control de la flota del SITM., y en el proceso de transición y reversión del concesionario de recaudo TISA. Así como en el diseño de planes que garanticen la continuidad del servicio incluyendo, de requerirse, la eventual operación del sistema de recaudo y control de la flota. El valor del contrato tiene un plazo de 12 meses, el cual podrá ser renovado de común acuerdo y el valor del contrato será cero pesos es decir que no conlleva a ninguna erogación presupuestal por parte de Metrolinea S.A.

Durante la vigencia 2022 se suscriben los siguientes otrosíes:

**OTROSI NO. 01 del 31 de enero de 2022:** En sesión de Junta Directiva No. 134 de METROLÍNEA de fecha 21 de enero de 2022 se aprobó la suscripción del Otrosí al Contrato Interadministrativo suscrito con METRO CALI, para gestionar la operación integralmente de los sistemas de recaudo y control de flota del sistema de transporte masivo de Bucaramanga y su área Metropolitana cuyo titular es METROLÍNEA.

**OTROSI NO. 02: del 08 de abril de 2022:** aclarar la cláusula sexta del OTRO SI No.1 referente a la modificación de la cláusula Octava del contrato interadministrativo para apoyo y asesoría en materia de tecnología a Metrolínea, en forma temporal para que se preste el servicio de recaudo y control de la flota, y de este modo evitar la parálisis o afectación en la prestación del servicio público de transporte.



**OTROSI NO. 03: del 29 de abril de 2022:** acuerdan como plazo para llevar a cabo la etapa de transición, un término de ciento cincuenta días (150) días, plazo que empezará a correr a partir del 1 de febrero de 2022.

**OTROSI NO. 04: del 30 de junio de 2022:** Se estima el costo de operación de la etapa de contingencia hasta el 12 de noviembre de 2022 en la suma de DOS MILTRESIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.387.682.067), sin embargo, el valor exacto será calculado mensualmente, atendiendo los valores unitarios y los servicios requeridos por Metrolínea S.A., de acuerdo con el modelo de operación que hace parte del plan de contingencia para esta etapa

**OTROSI NO. 05: del 11 de noviembre de 2022:** PRORROGAR el plazo del contrato interadministrativo suscrito el 12 de noviembre de 2021, "PARA APOYO Y ASESORIA EN MATERIA DE TECNOLOGIA A METROLÍNEA S.A.", hasta el 30 de marzo de 2023, conforme las consideraciones expuestas. El plazo de la etapa de contingencia hasta el día 30 de marzo del año 2023, con la finalidad de atender el objeto del contrato en las distintas necesidades que surgen durante la etapa de contingencia

Para tener claridad de los registros contables se solicita concepto a la Contaduría General de la Nación teniendo en cuenta que la nueva normatividad a partir de enero de 2021, según resolución 226 de diciembre de 2020, establece que la validación de pasajes, así como las liquidaciones y pagos efectuados a los diferentes beneficiarios del SITM corresponde a los municipios realizar los registros en su contabilidad.

Mediante concepto de la Contaduría General de la Nación No. CGN: 20221100062181 del 06 de octubre de 2022 establece El Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores aplica a las entidades de gobierno para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores y para las empresas que se encuentren bajo el ámbito del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en relación con los hechos económicos en los que estas participen en calidad de entes gestores.

Ahora bien, para el reconocimiento de los contratos interadministrativos se deben tener en cuenta aspectos como: i) la esencia económica que subyace de dichos instrumentos; ii) el objeto contractual; iii) el rol que cumple cada parte, dicho rol puede ser consultado generalmente en las obligaciones o derechos que se estipulan en el instrumento; iv) el título al cual la parte entrega los recursos, esto es, si los entrega como contraprestación por los servicios recibidos, o si los entrega para que la otra parte realice las gestiones correspondientes para la ejecución de los mismos sin desprenderse de su titularidad y; v) el título al cual la otra parte recibe los recursos, esto es, si los recibe como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, o si los recibe en el marco de la administración.

Por lo anterior, el reconocimiento contable de los contratos interadministrativos, con independencia de su denominación, dependerá de cada caso particular y del análisis que se realice a la luz del tenor literal del acto y de su ejecución.

Así las cosas, en la medida que los hechos económicos que se deriven de la ejecución del contrato interadministrativo se encuentren en el marco de los sistemas integrados de transporte masivo, se atenderá a lo señalado por el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores

## **MANUAL DE POLITICAS CONTABLES**

Actualmente, la entidad, actualiza el manual de políticas contables y está realizando la modificación del manual de procedimientos contables, donde se evaluarán todas las recomendación y observaciones dadas en los comités de sostenibilidad contable encaminadas a dar cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación según Resolución 212 del 9 de diciembre de 2021.

Durante la vigencia de 2022 se han realizado los siguientes comités de Sostenibilidad Contable:

Acta 001 de 2022 del 23 de marzo de 2022: Revisar las observaciones que se han presentado en el desarrollo de la auditoria de la Contraloría Municipal de Bucaramanga de la vigencia 2021, de acuerdo al orden del día propuesto en la invitación realizada por el DR. Santiago mediante correo del 22 de marzo de 2022.

Acta 002 de 2022 del 19 de mayo de 2022: Atendiendo la solicitud de la profesional de Talento Humano se convoca a reunión de comité de sostenibilidad contable con el fin de rendir informe de incapacidades teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el comité anterior.

Acta 003 de 2022 del 01 de noviembre de 2022: Se convoca a reunión de comité de sostenibilidad contable con el fin de revisión de los compromisos anteriores y a la gestión de cuentas por cobrar y el informe el inventario entregado por TISA.

## **GESTIÓN DE SISTEMAS**

- Desde el mes de enero a la fecha, se viene realizando las **copias de seguridad del aplicativo contable**, tanto a la base de datos contable como a la base de datos de nómina, proceso que se realiza de forma automática al final del día, quedando una copia en el servidor y otra en una unidad externa tipo NAS.
- Se aprobaron en el Comité Institucional de Gestión y desempeño los siguientes documentos y se cargaron en la plataforma de calidad NeoGestión:
  - Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).
  - Plan de Tratamiento de riesgos de seguridad de la información.
  - Guía para Comprensión de Imágenes Directamente en Word.
  - Lineamientos para la Gestión y Clasificación de Activos de Información.
  - Plan Estratégico de Tecnología de la Información.
  - Metodología para la Gestión de Proyectos de TI.
  - Gestión de Riesgo de TI en el Área Administrativa.
  - Matriz de Riesgo de TI Área Administrativa.
  - Plan de Continuidad de los Servicios de TI Área Administrativa.
- Se creó el menú participa en la página WEB para dar cumplimiento a la resolución 1519 de 2020, e igualmente se contestó encuesta enviada por la Procuraduría

General de la Nación sobre el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (**ITA**)

- Se realizó capacitación a todo el personal administrativo en la herramienta de Gestión Documental NeoGestión en los siguientes módulos:
  - Módulo correspondencia.
  - Módulo comunicado interno.
  - Módulo novedades de personal.
- Se entregaron Unidades de Red a todas las áreas con el fin de respaldar información importante y confidencial de su gestión diaria.



**EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO**

**Anexos:**

1. Informe de situación actual y pendientes de la entidad (entregado a Metrolinea);
2. Estados Financieros 2019, 2020, 2021 y 2022 (nov 30);
3. Inventario;
4. Ejecución presupuestal vigencia 2019, 2020, 2021 y 2022;
5. Informe contratación vigencia 2019, 2020, 2021 y 2022;
6. Reglamentos y manuales